



UNIVERSIDAD VILLA RICA

**ESTUDIOS INCORPORADOS A LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

FACULTAD DE DERECHO

**“LA PERSONALIDAD CRIMINOLÓGICA
DEL SUJETO ACTIVO EN LA COMISIÓN
DEL DELITO DE HOMICIDIO”**

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADO EN DERECHO

PRESENTA:

JOSÉ ALEJANDRO RAMOS BALDERAS

Director de Tesis
MTRO. MIGUEL ÁNGEL GORDILLO GORDILLO

Revisor de Tesis
MTRA. ANA LILIA GONZÁLEZ LÓPEZ

BOCA DEL RÍO, VER.

ENERO 2017



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

| | |
|--|---|
| Introducción..... | 1 |
| Capítulo I | |
| Metodología de La investigación | |
| 1.1 Planteamiento del Problema..... | 4 |
| 1.2 Justificación del Problema | 5 |
| 1.3 Delimitación de Objetivos | 5 |
| 1.3.1 Objetivo General | 5 |
| 1.3.2 Objetivo Especifico | 5 |
| 1.4 Formulación de Hipótesis | 6 |
| 1.4.1 Enunciación de la Hipótesis..... | 6 |
| 1.5 Determinación de Variables..... | 6 |
| 1.5.1 Variable Independiente..... | 6 |
| 1.5.2 Variable Dependiente | 6 |
| 1.6 Tipo de Trabajo | 7 |
| 1.6.1 Investigación documental | 7 |
| 1.6.1.1 Biblioteca Pública | 7 |
| 1.6.1.2 Biblioteca Privada..... | 7 |
| 1.6.1.3 Biblioteca Particular..... | 7 |
| 1.6.2 Técnica empleada | 8 |
| 1.6.2.1 Ficha Bibliográfica | 8 |
| 1.6.2.2 Linkografía..... | 8 |

Capítulo II

Homicidio

| | |
|--|----|
| 2.1 Noción Legal | 9 |
| 2.2 Sujetos y Objetos | 10 |
| 2.2.1 Sujetos | 10 |
| 2.2.2 Objetos..... | 11 |
| 2.3 Clasificación | 11 |
| 2.4 Conducta, formas y medios de ejecución | 12 |
| 2.4.1 Conducta típica | 12 |
| 2.4.2 Formas y medios de ejecución | 12 |
| 2.4.3 Resultado típico..... | 13 |
| 2.4.4 Nexo de causalidad | 13 |
| 2.5 Circunstancias Modificadoras..... | 14 |
| 2.5.1 Naturaleza Objetiva | 21 |
| 2.5.2 Naturaleza Subjetiva | 21 |
| 2.6 Consumación y tentativa | 26 |
| 2.6.1 Consumación | 26 |
| 2.6.2 Tentativa | 26 |
| 2.7 Concurso de delitos..... | 26 |
| 2.8 Participación..... | 27 |
| 2.9 Perseguibilidad o procedencia..... | 27 |

Capítulo III

Iter criminis y elementos del delito

| | |
|--|----|
| 3.1 Fase interna | 28 |
| 3.2 Fase externa | 29 |
| 3.3 Tentativa | 31 |
| 3.3.1 Tentativa acabada, inacabada..... | 32 |
| 3.3.2 Efectos del desistimiento e ineficacia del arrepentimiento | 33 |
| 3.3.3 Tentativa imposible..... | 34 |
| 3.4 Consumación | 34 |
| 3.4.1 Instantáneo | 35 |

| | |
|--|----|
| 3.4.2 Continuo | 35 |
| 3.4.3 Continuo o Permanente | 36 |
| 3.5 Elementos del delito | 36 |
| 3.5.1 Elementos positivos del delito | 36 |
| 3.5.1.1 Conducta | 36 |
| 3.5.1.2 Tipicidad | 37 |
| 3.5.1.3 Antijuricidad | 37 |
| 3.5.1.4 Imputabilidad | 38 |
| 3.5.1.5 Culpabilidad o reprochabilidad | 38 |
| 3.5.1.5.1 Homicidio intencional o doloso | 38 |
| 3.5.1.5.2 Homicidio no intencional o culposo | 38 |
| 3.5.1.5.3 Homicidio preterintencional o ultraintencional | 39 |
| 3.5.1.5.4 Punibilidad | 39 |
| 3.5.2 Elementos negativos del delito | 39 |
| 3.5.2.1 Ausencia de conducta | 39 |
| 3.5.2.2 Atipicidad | 40 |
| 3.5.2.3 Causas de justificación | 40 |
| 3.5.2.4 Inimputabilidad | 40 |
| 3.5.2.5 Inculpabilidad | 41 |
| 3.5.2.6 Excusas absolutorias | 41 |
| | |
| Capítulo IV | |
| Clases de homicidio y su estructura familiar | |
| 4.1 La conducta de homicidio | 43 |
| 4.2 La familia del delincuente por homicidio | 47 |
| | |
| Capítulo V | |
| Enfermedades mentales y personalidad del psicópata | |
| 5.1 Psicosis | 49 |
| 5.1.1 Esquizofrenia | 50 |
| 5.1.2 Psicosis con síndrome orgánico | 53 |

| | |
|--|-----|
| 5.1.3 Características de la conducta delictiva psicótica | 57 |
| 5.1.4 Comportamiento en la institución..... | 60 |
| 5.2 Neurosis | 61 |
| 5.2.1 Neurosis de angustia | 63 |
| 5.2.2 Neurosis fóbica..... | 64 |
| 5.2.3 Neurosis histérica | 66 |
| 5.2.4 Neurosis obsesivo-compulsiva | 69 |
| 5.2.5 Neurosis Depresiva | 71 |
| 5.2.6 Neurosis hipocondríaca | 72 |
| 5.2.7 Características de la conducta delictiva del neurótico..... | 73 |
| 5.2.8 Comportamiento en la institución..... | 74 |
| 5.3 Trastornos convulsivos..... | 75 |
| 5.3.1 Tipos de epilepsia | 76 |
| 5.3.2 Personalidad epiléptica | 79 |
| 5.3.3 Conductas delictivas en epilépticos | 80 |
| 5.3.4 Comportamiento en la institución..... | 82 |
| 5.4 Personalidad psicopática..... | 83 |
| 5.4.1 Características psicopatológicas | 89 |
| 5.4.2 Característica de la conducta delictiva psicopática | 91 |
| 5.4.3 Comportamiento en la institución penitenciaria..... | 92 |
| 5.5 Perfil del homicida serial..... | 93 |
| 5.5.1 Homicida organizado y desorganizado | 110 |
| 5.5.2 Los tres famosos factores..... | 114 |
| 5.5.3 Desviación sexual | 115 |
| 5.5.4 Fases del homicida serial | 116 |
| 5.5.5 Factor químico y defecto cerebral..... | 117 |
| 5.5.6 Diferencia entre homicida en masa, homicida serial y spree killers | 118 |

Capítulo VI

Estructura del cerebro humano y aspectos biológicos en el estudio de la delincuencia

| | |
|---|-----|
| 6.1 Estructura y función del cerebro humano | 120 |
|---|-----|

| | |
|--|-----|
| 6.2 Aspectos biológicos..... | 126 |
| 6.2.1 Errores del metabolismo..... | 128 |
| 6.2.2 Biotopología | 129 |
| 6.2.2.1 Tipología de Kretschmer..... | 129 |
| 6.2.2.2 Los somatipos de Sheldon | 130 |
| | |
| Conclusiones..... | 132 |
| | |
| Bibliografía | 135 |
| | |
| Linkografía | 137 |
| | |
| Legisgrafía | 138 |

INTRODUCCIÓN

Desde siempre al ser humano le ha intrigado el comportamiento de sus semejantes, antes de los griegos, en los antiguos pueblos de Mesopotamia y Egipto se les atribuía a los dioses el comportamiento “bueno” o “malo” de una determinada persona, entre los aztecas y los mayas pasaba algo similar. No es sino hasta la época de los griegos 600 A.C. que el ser humano empieza a responsabilizarse así mismo de sus actos, es en esta etapa que ellos inventan la teoría de los elementos y las relacionan con la forma de actuar de sus semejantes, de tal manera, que al estar equilibrados los elementos en una persona ésta estaba en armonía con todo su entorno.

Las teorías sobre el comportamiento del ser humano fueron evolucionando hasta nuestros días, al grado de que en la actualidad las teorías están ligadas entre si, entre especialidades, con el único fin de conocer en forma integral el comportamiento y actitud de las personas.

Actualmente a través de los medios de comunicación impresos o electrónicos y otros se informa que se han incrementado los delitos de todo tipo en muchas partes del mundo, delitos de toda naturaleza, es por esto que existe gran interés de mi parte para que mediante el presente trabajo llevar acabo un análisis de los diferentes patrones de conducta criminal realizada por el agente en la comisión del homicidio, se observará el aspecto psicológico y el jurídico, por lo que

se analizará sobre la dinámica del homicidio, como se encuentra tipificado en nuestro código penal; desde el punto de vista psicológico presentaremos los diferentes perfiles y el porqué de cada uno de éstos, que puede llegar a incluir el posible criminal en la ejecución de su delito, el entorno familiar del homicida, así también analizaremos la influencia de los factores internos y externos que influyen en el homicida, determinar su peligrosidad, ya que existe una diferencia entre el homicida simple o un homicida considerado serial.

Como sabemos el delito por homicidio es muy antiguo, la acción por el cual una persona priva de la vida a otra, ha sido objeto de estudio de muchas personas en el mundo, ya que ha sido un mal en la sociedad a través del tiempo y este mal adquiere mayor peligrosidad cuando deja de ser ocasional o accidental y se convierte en un modo de vida para satisfacer la ansiedad o lograr su propia tranquilidad o satisfacción a sus deseos, que a lo largo de la historia se tienen registrados.

Como anteriormente se dijo hay una gran diferencia entre el homicida no serial y el serial, pues de manera general el homicida serial o asesino serial es el que lleva acabo la privación de la vida de manera dolosa, así como ser efectivo en el mismo y ejecutándolo cada determinado tiempo ya sean días, meses, años, a través de la cual va buscando la propia satisfacción de su ser, pues usa elementos de premeditación, alevosía, ventaja o la traición, sobre todo causa terror en la sociedad debido al impacto que provoca el modo en que comete sus delitos y sin un sentimiento de culpa o piedad. El homicida simple es el que lleva acabo la privación de la vida evitando las circunstancias que lo vuelvan en un homicidio agravado, aunque no necesariamente siempre es así.

Un factor que entra en juego en el homicida y que se podrá ver de una forma más detallada son los factores químicos que pueden afectar la mente del

mismo provocando los trastornos que hacen que el mismo lleve acabo la comisión del delito.

El presente trabajo consistirá en la *personalidad criminológica del sujeto activo en la comisión del delito de homicidio*. Este trabajo consta de seis capítulos, el primer capítulo es lo referente a los aspectos metodológicos; el segundo capítulo es el de Homicidio como lo encontramos tipificado en nuestro código Penal, así como las partes que integran el delito; el tercer capítulo es el lter criminis en el cual se verán las fases por las que pasa el nacimiento de la idea criminosa, lo cual dará lugar para irnos involucrarnos al *estudio del homicida*; el cuarto capítulo es aquí donde veremos de una forma más detallada los tipos de homicidio y la estructura familiar de un homicida, pues la familia es el núcleo de toda sociedad, por lo cual, es aquí donde surgirá el problema que impactará a nuestra sociedad; el quinto capítulo es el análisis del factor psicológico, por lo que incluiremos el estudio de las enfermedades que sufren las personas tales como la psicosis, neurosis, trastorno convulsivo, veremos que caracteriza a cada uno de estos, las diversas formas en que pueden presentarse, del psicópata y el asesino serial; todo esto se complementara con el sexto capítulo que hablará sobre el aspecto genético y la función del cerebro en el cual podremos ver que una ligera anomalía tanto en una función del cerebro como una anomalía hereditaria pueden jugar un papel importante para que surja un posible homicida.

CAPÍTULO I

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En la actualidad la sociedad se ve afectada por un alto índice de delincuencia, en sus múltiples formas de llevar a cabo su comisión, en nuestro caso el punto que trataremos será el delito por homicidio, el cual es uno de los delitos mas graves, que va en aumento y que tiene mucha relación con los factores internos y externos del propio individuo.

Se realizará un análisis de los factores que hacen que una persona tenga tendencias a la comisión del homicidio, así como aquel perfil que tienen las personas que se vuelven asesinos seriales y poder ver el grado de peligrosidad que tienen, pues, hay una diferencia entre asesino serial y homicida.

1.2 JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

La razón del análisis que se efectuará será ver como el aspecto social y biológico pueden afectar a la persona de tal manera que de lugar al nacimiento de la persona que tiene una alta probabilidad de realizar la comisión del delito de homicidio.

1.3 DELIMITACIÓN DE OBJETIVOS

Identificar al homicida conforme a la conducta adoptada a lo largo de su vida y relacionarlo con nuestra norma para determinar como esta tipificado el delito de homicidio.

1.31 OBJETIVO GENERAL

Es demostrar que los futuros homicidas si pueden ser localizados a temprana edad, identificados y darles tratamiento medico y/o psicológico para evitar que con el tiempo sean homicidas potenciales, así como también estudiar el aspecto psicológico y genético que influyen para que se lleve a cabo la comisión del delito.

1.3.2 OBJETIVO ESPECIFICO

1. Determinar cómo está tipificado el delito de homicidio.
2. Determinar cómo se desarrolla el lter criminis.
3. Explicar cuál es la conducta del homicida en general.
4. Examinar la estructura familiar del homicida.
5. Analizar la conducta del psicópata.
6. Analizar el comportamiento de las personas que sufren psicosis,

neurosis, retardo mental, personalidad senil, trastornos compulsivos, personalidad dependiente.

1.4 FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS

Suposición hecha a partir de datos que tomaremos como base de nuestra investigación.

1.4.1 ENUNCIACIÓN DE LA HIPÓTESIS

Los factores endógenos y exógenos influyen en el nacimiento de homicidas u homicidas seriales.

1.5 DETERMINACIÓN DE VARIABLES

Es todo aquello que se puede medir y controlar en una investigación.

1.5.1 VARIABLE INDEPENDIENTE

El homicida y el homicida serial.

1.5.2 VARIABLE DEPENDIENTE

Conducta del homicida.

1.6 TIPO DE TRABAJO

Este trabajo de investigación será de tipo documental y es respaldado a través de la revisión de la bibliografía que trata el tema.

1.6.1 INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL

Estudio de la problemática con apoyo en información y datos previos.

1.6.1.1 BIBLIOTECA PÚBLICA

Nombre: Biblioteca de la Universidad Veracruzana USBI Domicilio: S. S. Juan Pablo II esquina Boulevard Ávila Camacho. Ubicación: Boca del Río, Veracruz.

1.6.1.2 BIBLIOTECA PRIVADA

Nombre: Universidad Villa Rica.
Domicilio: Avenida Urano esquina Progreso.
Ubicación: Boca del Río, Veracruz.

1.6.1.3 BIBLIOTECA PARTICULAR

Nombre: Mtro. Miguel Ángel Gordillo Gordillo
Dirección: Fco. I. Madero 506 – 522 esquina Mario Molina, Colonia Centro.
Ubicación: Veracruz, Veracruz.

1.6.2 TÉCNICA EMPLEADA

Para la realización de este trabajo de Investigación se utilizaron fichas bibliográficas y linkografías para la mejor comprensión y organización del contenido.

1.6.2.1 FICHA BIBLIOGRÁFICA

Es una técnica de investigación que nos lleva a conocer el contenido del libro que se pretende utilizar para la elaboración de determinado trabajo, la cual consta de los siguientes datos: Nombre del autor, nombre del libro, tomos, número de edición, editorial, lugar y fecha de edición y número de páginas.

1.6.2.2 LINKOGRAFÍA

Es una técnica de investigación que nos permite recabar información que se pretende utilizar en la realización de un trabajo, el cual consiste en lo siguiente: que es la dirección de un determinado sitio de red, denominado link.

CAPÍTULO II HOMICIDIO

El homicidio es el más grave de los delitos. Constituye una ofensa a la sociedad, ya que la vida humana es el bien tutelado de mayor jerarquía.

Desde los tiempos más antiguos, la vida se ha protegido, castigando a quien atenta contra ella, excepto en el caso de aspectos diversos, como la calidad de las personas, ciertas características (recién nacidos deformes), la edad, etc.

2.1 NOCIÓN LEGAL

El código penal del estado de Veracruz define el delito de homicidio de la siguiente manera: “Artículo 128 CPV.-comete el delito de homicidio quien priva de la vida a otra persona”.¹

¹ Código Penal Para el Estado de Veracruz

Dicha definición, la cual parte del sujeto activo, alude a quien realiza esta conducta. La norma jurídica está dirigida a seres humanos. La propia norma precisa cuándo puede ser dañada un ente diferente de la persona física.

2.2 SUJETOS Y OBJETOS

Personas físicas quienes puede tomar el papel de activo o de pasivo, alterando los objetos material y jurídico.

2.2.1 SUJETOS

Los sujetos requeridos como mínimo para que exista el delito de homicidio son dos: el activo o agente y el pasivo o víctima.

Activo: La ley no precisa ni exige determinadas características, cualquiera puede serlo, siempre que sean personas físicas. Sólo la persona física puede ser sujeto activo en el homicidio.

“No importa cuáles sean las características, peculiaridades o circunstancias de la persona (sexo, edad, estado civil, salud, etc.). Se sabe que antiguamente tales circunstancias podían tenerse en cuenta para efectos de castigo pero hoy en día no ocurre así. En la antigüedad solía castigarse a los animales que causaban la muerte de alguna persona, pero la legislación mexicana vigente sólo considera responsable a la persona física”.²

Pasivo: Sólo puede ser sujeto pasivo una persona física, de manera que la muerte provocada a un animal constituye el delito de daño en propiedad ajena, pues carece del bien jurídico tutelado que es la vida.

² Amachategui Requena, I. Griselda, Derecho Penal, Segunda Edición, Oxford, México, 2004, p. 130

2.2.2 OBJETOS

Los objetos que se presentan en todo delito son dos: uno *material*, que es la persona o cosa sobre la cual recae directamente el daño o peligro y el *jurídico*, que es el bien jurídicamente tutelado por la ley.

Material: Es la persona física sobre quien recae el daño, consistente en la privación de la vida.

Jurídico: Es el bien jurídicamente tutelado por la ley, que en el caso del homicidio lo constituye la vida humana.

2.3 CLASIFICACIÓN

- * "Por su ordenación metodológica: básico o fundamental.
- * Por su conducta: de acción o de comisión por omisión.
- * Por su composición: normal.
- * Por el resultado: de lesión o daño.
- * Por su duración: instantáneo.
- * Por su estructura: simple.
- * Por el número de sujetos: unisubjetivo.
- * Por el número de actos de la conducta: unisubsistente.
- * Por su perseguibilidad: de oficio.
- * Por su formación: de formulación libre o amplia.
- * Por su autonomía: autónomo o independiente".³

³ Ibidem p. 131

2.4 CONDUCTA, FORMAS Y MEDIOS DE EJECUCIÓN

La manera de llevar a cabo la conducta con lo que se logra encuadrarla con la norma.

2.4.1 CONDUCTA TÍPICA

La conducta típica en el homicidio es privar de la vida a otra persona o personas.

2.4.2 FORMAS Y MEDIOS DE EJECUCIÓN

En algunos delitos, la propia norma precisa la forma en que debe ejecutarse, o los medios que el activo deberá usar para cometer el delito, de manera que de no realizarse éstos, habrá atipicidad.

En cuanto al delito de homicidio, la ley no exige ninguna forma o medio especial, de modo que puede realizarse por cualquier medio, siempre que sea idóneo para provocar la muerte.

La conducta típica podrá llevarse a cabo mediante una acción o por medio de una omisión.

“Los medios de ejecución pueden ser físicos, químicos, mecánicos, mediante la utilización de animales o de inimputables, etc. Se excluyen los medios morales y las fuerzas de la naturaleza”.⁴

⁴ Ibídem p. 132

2.4.3 RESULTADO TÍPICO

El resultado típico consecuencia de la conducta es la privación de la vida. Una vez que se termina con la vida humana, se consuma el delito de homicidio. De no efectuarse dicho resultado, se estará ante el grado de tentativa o del delito imposible.

2.4.4 NEXO DE CAUSALIDAD

El nexo de causalidad es el que une a la conducta con el resultado típico, por lo que para que el resultado se pueda atribuir a la conducta típica, se requiere un nexo material de causalidad que los una.

Una lesión será considerada mortal cuando:

- La muerte se deba a alteraciones causadas por la lesión en el órgano interesado.
- Al encontrarse el cadáver, dos peritos declaren después de la necropsia que la lesión fue mortal.
- Cuando no se encuentre el cadáver o no se haga la necropsia, dos peritos declaren que la muerte fue resultado de las lesiones inferidas.

La lesión se tendrá como mortal aunque se pruebe:

- ◆ Que hubiera evitado la muerte con auxilios oportunos.
- ◆ Que la lesión no habría sido mortal en otra persona.
- ◆ Que fue a causa de la constitución física de la víctima o de las circunstancias en las cuales recibió la lesión.

No habrá nexo causal:

- ✓ La muerte sea resultado de una causa anterior a la lesión y sobre la cual ésta no haya influido.
- ✓ Se hubiere agravado por causas posteriores.

2.5 CIRCUNSTANCIAS MODIFICADORAS

Atenuantes: Las circunstancias atenuantes son casos específicos en los cuales el legislador consideró que se debe aplicar una sanción menor que la correspondiente a un homicidio simple intencional debido a las condiciones en que se produce. Se trata de una valoración respecto de la conducta antijurídica del agente, en función de situaciones objetivas y subjetivas.

Los homicidios atenuados, también llamados privilegiados, que contempla la legislación penal mexicana son:

- ❖ Consentido
- ❖ En riña o duelo
- ❖ Por infidelidad conyugal (derogado).
- ❖ Por corrupción del descendiente (derogado).
- ❖ Emoción violenta (existe solo en el D. F.)

Homicidio consentido.- Es aquel en el que una persona ha otorgado su consentimiento para ser privada de la vida. La propia norma establece una considerable atenuante para quien haya privado de la vida con el consentimiento del sujeto pasivo.

“Artículo 134 CPV.- A quien prive de la vida a otra persona que padezca una enfermedad incurable y mortal en fase terminal, por petición expresa, libre, reiterada e inequívoca de la víctima, se le impondrán prisión de dos a cinco años y

multa hasta de cien días de salario. No se procederá en contra de quien, a petición del cónyuge, ascendiente, descendiente, concubina, concubinario, adoptado, adoptante o hermano del paciente con muerte cerebral comprobada, prescinda de los medios artificiales que lo mantengan con vida”.⁵

Lo que constituye un delito es inducir al suicidio o auxiliar a alguien a privarse de la vida, ya que el suicidio en sí mismo no es un delito. El homicidio consentido equivale a colocarse en la hipótesis de personas que han resuelto acabar con su existencia, por lo que la eutanasia no es contemplada por la legislación penal mexicana, pero existe como circunstancia atenuante encaso de ocurrir como homicidio consentido. La disminución de la pena obedece a la consideración de existir un menor juicio de reproche hacia el activo, con lo cual se denota menor peligrosidad, en tales casos interviene una serie de valoraciones de tipo social, ético, moral y peligroso principalmente. El problema será probar que hubo consentimiento por parte de la persona a quien se priva de la vida.

Si el pasivo es menor de edad o padece alguna de las formas de enajenación mental, al homicida, se le impondrá una penalidad correspondiente a la del homicidio calificado. Ello obedece a que el legislador considera inválido el consentimiento otorgado dada la incapacidad de sujeto que la otorga.

Homicidio en riña o duelo.- “Artículo 133 CPV.-a quien prive de la vida a otro en riña se le impondrán prisión de cinco a doce años si fuere el provocador, y de cuatro a ocho años si se trata del provocado, y multa hasta de doscientos días de salario”.⁶

⁵ Op. cit., Nota No. 1, artículo 134

⁶ Op. cit., Nota Número 1, artículo 133

“Riña es la contienda de su obra y no de palabra entre dos o más personas. Duelo, es el combate entre dos adversarios, en el que uno desafía a otro por una causa de honor”.⁷ Presupone la idea de que los individuos se sujetan a un código de honor, que establece las circunstancias y condiciones en las cuales deberá efectuarse el lance.

La consideración que toma la legislación para otorgar tal atenuación se basa en la idea de que los duelistas aceptan tácita o expresamente la lucha y sus consecuencias. En ambos casos, los combatientes se encuentran en igualdad de circunstancias; por lo tanto, la antijuricidad del hecho es de menor intensidad que en cualquier otro homicidio en el cual no existen circunstancias como se mencionan.

Como se desprende de la definición legal de riña, ésta tiene que ser de obra, de facto y no de palabra. Es importante determinar quién fue el provocador y quién el provocado tanto en la riña como en el duelo, pues se tendrá en cuenta al imponer la pena, se considerará la mayor o menor importancia de la provocación.

Riña y legítima defensa, La primera es una circunstancia atenuante en lesiones y homicidio, en tanto que la segunda es una causa de justificación, aquella sólo disminuye la penalidad, mientras que la última elimina la pena, ambas están contemplados en el Código Penal para el Estado de Veracruz como atenuante.

Homicidio por infidelidad conyugal.- No existe en el estado de Veracruz como atenuante, es un agravante.

⁷ Ibidem, p.137

“Artículo 132 CPV.- a quien prive de la vida a su ascendiente o descendiente consanguíneo en línea recta, hermano, cónyuge, concubina o concubinario, adoptante o adoptado, sabiendo esa relación, se le impondrán de diez a setenta años de prisión y multa hasta de quinientos días de salario”.⁸

Esta figura fue derogada del CPDF, en las reformas del 10 de enero de 1994. Este tipo de homicidio se conoció también, como homicidio honoris causa in rebus veneris o “uxoricidio (muerte dada a la esposa por su propio esposo)”.⁹ Esta circunstancia atenuante la establecía el art. 310 del CPDF:

“Se impondrá de tres años de prisión al que, sorprendiendo a su cónyuge en el acto carnal o próximo a la consumación, mate o lesione a cualquiera de los culpables o a ambos, salvo el caso de que el matador haya contribuido a la corrupción de su cónyuge. En este último caso se impondrán al homicida de cinco a diez años de prisión”.¹⁰

En este homicidio el sujeto activo sólo podía serlo el cónyuge ofendido por la infidelidad de su cónyuge, se entiende que puede ser el hombre o la mujer casados civilmente. El sujeto pasivo lo era el cónyuge ofensor o el amante de éste o ambos:

➤ *Sorprendiendo...* La ley exigía que el homicidio se efectuara en el momento que el cónyuge ofendido por la infidelidad sorprendiera a su cónyuge. Si el cónyuge ya sabía o sospechaba, no habrá lugar a tal atenuación.

➤ *a su cónyuge.* Referencia al sujeto pasivo.

➤ *en el acto carnal o próximo a la consumación.* Por acto carnal se entiende la relación sexual o cópula, consistente generalmente en la introducción del miembro viril en la cavidad vaginal femenina. Por cuanto hace a la cópula anal

⁸ Op. cit., Nota número 1, artículo 132

⁹ Palomar de Miguel, Juan, Diccionario Para Juristas Tomo II, Editorial Primera Edición, Editorial Porrúa, México, 2000, p. 1600

¹⁰ Código Penal del Distrito Federal

o rectal y bucal u oral, éstas pueden presentarse, aunque la ley no lo precisa, pues la noción de acto carnal es muy amplia.

➤ o próximo a la consumación. El momento próximo a la consumación del acto carnal puede ser antes o después de dicha consumación, siempre que sea tan cercano que resulte evidente que el acto está a punto de consumarse o recién se acaba de consumir.

➤ mate o lesione. El código penal sancionaba con la misma punibilidad tanto el resultado típico de la muerte como el de la lesión. Podía ocurrir que lesionara al cónyuge y matara al amante o viceversa, o que lesionara a ambos, o que matara a los dos.

➤ a cualquiera de los culpables o a ambos. La atenuación se justificaba si lesionaba o mataba al cónyuge, al amante o a ambos.

➤ salvo el caso de que el matador haya contribuido a la corrupción de su cónyuge. El matador era el sujeto activo. No puede atenuarse la pena a quien ha contribuido a corromper a su cónyuge y después, en el momento de hallarle en el acto carnal, le priva de la vida.

Homicidio por corrupción del descendiente El último tipo de homicidio atenuado era el previsto por el art. 311 del Código Penal para el Distrito Federal, también derogado, que consistía:

“Se impondrá de tres días a tres años de prisión al ascendiente que mate o lesione al corruptor del descendiente que esté bajo su potestad, si lo hiciere en el momento de hallarlo en el acto carnal o en un próximo a él, si no hubiere procurado la corrupción de su descendiente con el varón con quien lo sorprenda, ni con otro”.¹¹

Elementos típicos del delito de homicidio atenuado por corrupción del descendiente:

¹¹ Idem

Sujetos:

- Sujeto activo: Sólo podía serlo el ascendiente que tuviera bajo su potestad al descendiente encontrado en el acto carnal.
- Sujeto pasivo. Sólo podía serlo el descendiente que es corrompido.

El beneficio de la atenuación se limitaba al ascendiente:

- que esté bajo su potestad. Era necesario que el descendiente se encontrara bajo la potestad del ascendiente, pues en caso contrario no existiría la atenuación.

Cuando la norma hablaba de “varón con quien lo sorprenda” se entiende que el corruptor debería ser hombre. Existía de pena atenuada al ascendiente, si éste hubiera provocado la corrupción de su descendiente.

Emoción Violenta.- Es una circunstancia que atenúa la punibilidad en los delitos de homicidio y lesiones. Consiste en causar alguno de estos delitos, cuando el sujeto activo se encuentra bajo una emoción violenta. Esta actitud es imprecisa, ya que la norma no precisa con exactitud qué debe entenderse por emoción violenta, ni tampoco cuáles son esas circunstancias que atenúen su culpabilidad del agente.

Agravantes.- Previstas en el artículo:

“Artículo 144 CPV.- El homicidio y las lesiones tendrán el carácter de calificadas cuando se cometan:

- I. Con premeditación, alevosía, ventaja o traición;
- II. Por retribución dada o prometida;
- III. Dolosamente mediante inundación, incendio, minas, bombas, explosivos, radiación o liberación de sustancias nocivas o gases;
- IV. Con saña, crueldad o por depravación;

V. Por asfixia, envenenamiento o empleo de cualquier sustancia nociva para la salud.

VI. Por contagio intencional de una enfermedad incurable.

Para efectos de la fracción I, hay premeditación cuando el agente causa la muerte o la lesión después de haber reflexionado sobre el delito que pretende cometer; alevosía, cuando se sorprende intencionalmente a alguien empleando acechanza o engaño; ventaja, cuando el delincuente tenga superioridad física sobre la víctima y esta sea mujer, niño, adultos mayores o personas con capacidades diferentes, o cuando el delincuente no corra el riesgo de ser muerto o herido por el ofendido; y traición, cuando se viola la seguridad que expresamente se había prometido a la víctima, o la tácita que esta debía esperar en razón del parentesco, gratuidad, amistad o cualquier otra circunstancia que inspire confianza”.¹²

“Artículo 130 CPV.- Al responsable de homicidio calificado se le impondrán de veinte a setenta años de prisión y multa hasta de mil días de salario”.¹³

Dadas las circunstancias en que se comete el delito, resulta necesario agravar la penalidad, pues la antijuricidad del hecho reviste mayor gravedad.

Las circunstancias calificativas o agravantes en la legislación penal mexicana son: premeditación, alevosía, ventaja y traición.

Premeditación.- La premeditación se presenta siempre que el reo provoque intencionalmente una lesión, después de haber reflexionado el delito que va a cometer.

¹² Op. cit., Nota número 1, artículo 144

¹³ Op. cit., Nota número 1, artículo 130

a) Elementos de la premeditación:

1. Intencionalidad: Sólo el delito intencional puede, a su vez, ser agravado por premeditación. No son factibles la culpa con la premeditación, pues una excluye a la otra.

2. Reflexión previa a la conducta: La conducta típica realizada por el sujeto activo deberá haber sido reflexionada previamente a la realización.

b) Teorías acerca de la Premeditación: Estas teorías se dividen en dos grupos: de naturaleza objetiva y de naturaleza subjetiva.

2.5.1 DE NATURALEZA OBJETIVA

Teoría Cronología.- Para que un homicidio se realice con premeditación, sí requiere que haya transcurrido un tiempo más o menos largo entre la decisión o determinación del agente y su acción ejecutiva. Se trata de una teoría imprecisa pues no determina qué debe entenderse por “tiempo más o menos largo”. Se basa en un aspecto objetivo que es la temporalidad.

Teoría de la Defensa Disminuida.- Se funda en la mayor dificultad que tiene el sujeto pasivo para defenderse, cuando el activo premedita su conducta, con base en la poca posibilidad que tiene el pasivo para defenderse.

2.5.2 DE NATURALEZA SUBJETIVA

Teoría psicológica.- También conocida como de la frialdad de ánimo, funda la premeditación en el ánimo frío y tranquilo del sujeto activo en el momento previo a la comisión del delito. Considera que quien premedita un delito revela mayor peligrosidad por el ánimo o estado psicológico de pensar en el delito y la forma de cometerlo.

Teoría de la motivación depravada.- Fundamenta la premeditación en un ánimo depravado del sujeto; así, considera que quien premedita tiene sentimientos bajos, viles y perversos.

Teoría ideológica.- También llamada de la reflexión, se basa en un proceso interno de tipo intelectual por parte del sujeto activo, antes de cometer el delito.

Presunciones legales de premeditación.- Se trata de presunciones que admiten prueba en contrario, por lo cual al acusado corresponde destruir dicha presunción, cuando pruebe que no hubo premeditación.

Dichas presunciones son las siguientes:

A. Inundación.- Gramaticalmente es el desbordamiento de ríos, lagos que cubre de agua tierras y áreas donde por lo general no hay agua. La ley penal supone que cuando una persona priva de la vida o lesiona mediante inundación, ya sea por medio de una acción u omisión, debió haber existido la premeditación.

B. Incendio.- Consiste en propiciar fuego, a fin de hacer arder objetos, personas, extensiones de tierra o animales.

C. Minas.- La mina es un artefacto bélico, cargado de un explosivo activable para que explote.

D. Bombas.- Es un proyectil provisto de explosivo con un detonador que hace estallar.

E. Explosivo.- Es un cuerpo que produce una explosión o estallamiento a causa de la expansión de un gas o por el desarrollo repentino de una fuerza.

F. Veneno.- Cualquier sustancia que altera o destruye las funciones vitales.

G. Sustancia nociva a la salud.- Cualquiera que afecte la salud, sea de origen vegetal, químico, etc. El veneno es la especie y la sustancia nociva, el género.

H. Contagio Venéreo. Se requiere una relación o contacto sexual como

medio para transmitir un mal venéreo. Puede ocurrir que quien transmite la enfermedad ignore que la padece, en cuyo caso no se puede hablar de intencionalidad y menos de premeditación.

I. Asfixia.- Es la suspensión o privación de oxígeno que causa la muerte.

Formas:

1. Por ahorcamiento: Ocurre cuando se cuelga o suspende a la persona con una soga atada al cuello.

2. Estrangulación: Con las manos o con cualquier cuerda o lienzos se oprime fuertemente el cuello.

3. Sofocación: Se presenta por medio de oclusión de boca y nariz para impedir la respiración, mediante la introducción de objetos en dichas vías, o compresión toracoabdominal, al enterrar viva a la persona, por medio de emparedamiento, o de permanecer confinado en un lugar cerrado.

4. Respiración de tipo anormal: Ocurre al aspirar gases o sustancias tóxicas, por sumersión, etc.

No toda muerte por asfixia implica premeditación. El suicida usa también este medio, básicamente por ahorcamiento por suspensión y mediante la inhalación de gas.

J. Enervantes.- Enervante es el participio activo de enervar, mientras que enervación es la falta de energía nerviosa o agotamiento. La "Ley General de Salud en el art. 221 fracción II, entiende por fármaco lo siguiente: "Fármaco: Toda sustancia natural, sintética o biotecnológica que tenga alguna actividad farmacológica y que se identifique por sus propiedades físicas, químicas o acciones biológicas, que no se presente en forma farmacéutica y que reúna condiciones para ser empleada como medicamento o ingrediente de un medicamento".¹⁴

K. Retribución dada o prometida.- Consiste en pagar o prometer pagar a otro para que se ocupe de matar a una persona. Se le conoció como crimen de sicarios. La retribución puede ser en efectivo, valores, especie, etc.

¹⁴ Ley General de Salud

L. Tormento.- Ha desempeñado un papel importante en la historia de la humanidad; ha estado presente en la religión, en el derecho y en la vida privada; se ha utilizado como medio procesal, como sanción y aun en el ámbito internacional como medio de represión de ideologías diversas. Tormento: Consistía en la pena capital, causada mediante procedimientos excesivamente crueles e inhumanos, cuyo propósito era prolongar el mayor tiempo posible el sufrimiento del condenado antes de morir. Las ejecuciones eran públicas.

Tortura: Son los procedimientos mediante los cuales el poder público o la iglesia causaban sufrimiento innecesario a aquellos de quienes pretenden una confesión, acusación o declaración de algún hecho. Su propósito, atemorizar y lograr la información deseada.

M. Motivos depravados.- Son: motivos sexuales reveladores de grave vicio o anormalidad. Generalmente se combina el delito contra la vida o la integridad, con actitudes que revelan desviaciones sexuales.

N. Brutal ferocidad.- Implica la ausencia de causa racional, cuando el sujeto actúa como animal salvaje. No sólo se priva de la vida, sino que se hace de manera cruel y rudimentaria.

Alevosía.- Es sorprender intencionalmente a alguien de improviso, o empleando asechanza u otro medio que no le dé lugar a defenderse ni evitar el mal que se le quiera hacer.

El ocultamiento puede ser objetivo o material y subjetivo o moral.

* “Objetivo o Material.- El sujeto activo realiza un ocultamiento de su propio cuerpo, la mano armada, los instrumentos con que atacará, etc.

* Subjetivo o moral.- El agente oculta la intención, de modo que su actitud aparente no es reveladora de su intención criminal, lo cual le da mayor probabilidad de lograr su propósito”.¹⁵

¹⁵ Ibidem, p. 153

La noción legal de alevosía comprende lo siguiente:

- a) Sorpresa: El sujeto activo debe sorprender a su víctima y actuar de manera inesperada o imprevista.
- b) Intencionalmente: Implica que el ataque del sujeto activo debe ser intencional.
- c) De improviso: El ataque debe ser imprevisto.
- d) Empleando asechanza: Consiste en emplear engaños o artificios para lograr engañar a alguien. Asechar significa “poner trampas, emplear engaños o artificios”, en cambio acechar significa “observar o vigilar cautelosamente”.

Ventaja.- Implica superioridad del sujeto activo. Hipótesis de ventaja, refiriéndose al sujeto activo:

- 1. “Por su fuerza física, siempre que el sujeto pasivo no esté armado.
- 2. Por las armas empleadas, por su mayor destreza en su manejo o por el número de quienes lo acompañan.
- 3. Por valerse de un medio que debilite la defensa del sujeto pasivo.
- 4. Por hallarse armado o de pie y el pasivo inerte o caído”.¹⁶

Excluye como agravante a la ventaja en los primeros tres casos si quien la tiene obra en legítima defensa.

Se considera como calificativa cuando el delincuente no corra riesgo de ser muerto o herido por el sujeto pasivo y que el activo no obre en legítima defensa. Esto significa hallarse en una situación de invulnerabilidad.

Traición.- La traición es la alevosía más perfidia. La jurisprudencia determina: “La traición es un caso específico de alevosía, que contiene todos los elementos de ésta y además perfidia, o sea, la violación de la fe o seguridad expresa o tácita que el muerto hubiera podido recibir del procesado”.¹⁷

¹⁶ Ibidem, p. 154

¹⁷ Ibidem, p. 156

De violarse la fe o seguridad que debe uno al otro, se tratará de un homicidio a traición. La ley habla de relaciones de parentesco, gratitud, amistad o cualquier otra que inspire confianza.

2.6 CONSUMACIÓN Y TENTATIVA

El resultado de la pérdida de la vida humana tiene que ir de la mano con la intención del agente activo.

2.6.1 CONSUMACIÓN

La consumación ocurre en el preciso instante de causarse la muerte del sujeto pasivo, no antes ni después. La terminación de la vida señala el momento consumativo.

2.6.2 TENTATIVA

El homicidio admite la posibilidad de que se presente la tentativa, siempre que el agente realice los actos tendientes a producir el resultado y que éste no se produzca por causas ajenas a la voluntad del agente. Puede presentar la tentativa acabada y la inacabada.

2.7 CONCURSO DE DELITOS

Puede presentar tanto el concurso ideal o formal como el real o material.

Ideal o formal: Con una sola conducta se produzcan varios resultados típicos. Real o material: Con distintas conductas se produzcan diversos delitos.

2.8 PARTICIPACIÓN

Pueden presentarse también todos los grados de participación: autor intelectual, autoría mediata, coautoría, etc.

2.9 PERSEGUIBILIDAD O PROCEDENCIA

El delito de homicidio, el más grave de todos, se persigue de oficio.

CAPÍTULO III

ITER CRIMINIS Y ELEMENTOS DEL DELITO

Todo iter criminis comienza con un proceso psíquico que tiende a transformarse en conducta delictiva. El periodo iter criminis sólo puede darse en los delitos donde el sujeto decide, piensa y resuelve cometer un ilícito, esto es, en los delitos intencionales o dolosos.

“El iter criminis es el camino recorrido por el delito, que va desde su ideación en la mente del agente hasta su ejecución. Este camino o vida del delito, tiene dos fases: una interna y subjetiva; otra externa y objetiva, en la que se da su ejecución”.¹⁸

3.1 FASE INTERNA

“La fase interna del iter criminis comprende:

- Idea criminosa.

¹⁸ López Betancourt, Eduardo, Introducción al Derecho, Novena Edición, Porrúa, 2001, p. 149

- Deliberación.
- Resolución”.¹⁹

En esta fase interna, el delito no ha sido exteriorizado, la idea de cometerlo está en la psique del agente, lo que los escolásticos llamaban la tentación o la idea del delinquir, aparece en la mente del sujeto.

La idea criminosa es la sola representación del delito en la mente del sujeto. Después de la idea de cometer el delito, surge la deliberación, la lucha interna entre el buen y el mal pensamiento, el agente examina el pro y el contra de una conducta delictiva, tomando finalmente una decisión. En este periodo rechaza o determina una resolución criminal.

La deliberación también es un acto que se efectúa en la mente y constituye el examen detenido que realiza el sujeto de la idea criminosa; es el análisis detallado en el que piensa si ejecuta o no el hecho delictivo, la resolución se lleva a cabo en la mente del sujeto, dos caminos: en uno, el sujeto decide no llevar a cabo los actos encaminados a realizar su idea criminosa, es decir, no pasa a la segunda fase externa, todo se queda en la mente y no produce ninguna alteración en el mundo del deber ser. El otro camino, es que el sujeto se decida a cometer el delito, lo exterioriza, para que pueda continuar el iter criminis.

3.2 FASE EXTERNA

“La fase externa comprende:

- A. Comunicación o exteriorización.
- B. Preparación
- C. Ejecución

¹⁹ Idem

1. Tentativa: acabada, inacabada o imposible.
2. Logro del objetivo o consumación”.²⁰

Cuando a la fase interna y subjetiva del iter criminis le corresponda un acto externo no delictivo y por tanto no punible, entonces estaremos en presencia del llamado delito putativo.

La manifestación es un acto externo y pertenece precisamente a la fase externa y objetiva.

La comunicación o exteriorización es la manifestación del pensamiento criminoso, sale del momento interno y se proyecta en el mundo exterior. La comunicación o exteriorización consiste en dar a conocer a los demás, por medio de la palabra, la idea criminoso de delinquir que ya se encontraba e la mente del sujeto.

La preparación consiste en hacer las operaciones necesarias para poder ejecutar el delito. La preparación es impune, ya que sólo excepcionalmente puede ser castigada. El acto preparatorio está encauzado a reunir los elementos necesarios para cometer el delito.

“Los hechos preparatorios son actos inocentes en sí mismos, porque demuestran claramente y con precisión la intención de cometer el delito, es decir, dejan dudoso el propósito criminoso. En esta etapa preparatoria no hay todavía la violación del tipo penal”.²¹

La última etapa de la esfera externa del iter criminis es la consumación, el acto o actos unívocos e idóneos para la realización del hecho delictivo. En esta

²⁰ Ibidem p. 152

²¹ Ibidem 155

etapa ejecutoria, puede no consumarse el delito o bien, llegar a éste a dicha consumación.

En el primer caso estaremos hablando de tentativa. “La tentativa implica un principio de ejecución y la puesta en peligro de un bien jurídico a virtud”.²² El acto de tentativa implica un principio de ejecución sin consumación.

La tentativa es un grado más del iter criminis, que se encuentra en su fase de ejecución. La tentativa puede ser: acabada, inacabada o imposible.

El último momento del iter criminis es el de la ejecución consumada y ésta se presenta cuando el delito se perfecciona, es decir, que se encuentran colmados todos los requisitos del tipo penal, “cuando se han realizado todos los actos materiales de ejecución del delito y la norma penal ha sido efectivamente violada, el delito está consumado”.

3.3 TENTATIVA

La tentativa aparece cuando el sujeto ha realizado todos los actos encaminados para la consumación del delito, y éste no se presenta por causas ajenas a su voluntad.

La tentativa es de naturaleza imperfecta, si se compara con el delito consumado. Conviene precisar que la figura de la tentativa mantiene una dependencia absoluta respecto al delito doloso, pues aquélla existe mientras no se consume el ilícito; si éste se verifica, la tentativa resultará inexistente.

²² Ibidem, p. 158

“Los elementos de la tentativa son tres:

1. La intención dirigida a cometer un delito.
2. Un acto idóneo.
3. Una acción no realizada”²³

La intención dirigida a cometer un delito es indispensable, porque al no haber intención delictuosa tampoco puede existir tentativa. El dolo proviene del tipo de delito que se desea cometer. De esta manera, la intención es inequívoca, no admite interpretaciones, esa intención debe estar dirigida a la comisión de un delito.

Para que exista la tentativa tiene que darse, por lo menos un acto idóneo. Ser capaz de producir el resultado que se ha propuesto el activo, sin que lo pueda conseguir por causas ajenas a su voluntad.

La tentativa es la resolución que toma un sujeto para cometer un delito, realizando para ello una conducta tendiente a producirlo, u omitiendo un acto indispensable; dando como consecuencia que el ilícito no se presente por causas ajenas a la voluntad del activo.

3.3.1 TENTATIVA ACABADA, INACABADA

“La tentativa acabada se entiende como aquella ejecución completa de la conducta realizada por el activo encaminada hacia un resultado delictivo, pero éste no acontece por causas ajenas a su voluntad”.²⁴

“La tentativa inacabada consiste en la omisión del agente de uno o varios actos tendientes a la verificación del delito. En este caso, la ejecución es

²³ Ibidem, p. 167

²⁴ Ibidem, p. 169

incompleta, por lo que el resultado como consecuencia de tal omisión no se produce”.²⁵ Tanto en la tentativa acabada como en la inacabada, el ilícito no se presenta contra la voluntad del sujeto, debido a factores externos que impidieron la consumación del ilícito, o a la omisión del propio agente.

La tentativa acabada se presenta cuando se realizan todos los actos necesarios para la consumación, pero el resultado no se produce. En la tentativa inacabada (delito frustrado), hay un principio de ejecución, esto es, un inicio de la conducta, no consumándose el delito por causas ajenas a la voluntad del agente y por su omisión en la realización de un acto indispensable para la consumación del delito.

3.3.2 EFECTOS DEL DESISTIMIENTO E INEFICIENCIA DEL ARREPENTIMIENTO

Por el contrario, cuando la no realización o no consumación del ilícito se da por causas imputables a la voluntad del sujeto, estaremos frente a un desistimiento o un arrepentimiento. El desistimiento se presenta cuando antes de que el sujeto realice su conducta delictiva, la misma no la efectúa.

El arrepentimiento es cuando ya cumplida o realizada la conducta, él mismo impide que se produzca el resultado.

Casi todas las legislaturas le dan valor pleno y reconocimiento absoluto al desistimiento como una figura no punible. Quien se desiste de su acción pecaminosa merece todo el respeto y la consideración de la sociedad y obviamente no se le sanciona.

²⁵ Idem

El arrepentimiento implica que después de realizada su acción delictuosa, reflexiona que actuó mal y por lo tanto intenta que el resultado no se presente. Por este hecho la doctrina, sostiene que el desistimiento es eficaz, mas no así el arrepentimiento.

En caso del arrepentimiento activo, cuando el agente, después de haber cumplido todos los actos ejecutivos, frustra por propia voluntad el resultado. El arrepentimiento, lo mismo que el desistimiento, es una circunstancia puesta por la voluntad del agente.

El desistimiento tiene dos elementos: el objetivo es un inicio de ejecución encaminado a la consumación y el subjetivo es la decisión de suspenderla, de interrumpir la conducta.

3.3.3 TENTATIVA IMPOSIBLE

Tentativa imposible cuando, por falta de idoneidad del objeto, de los medios o del sujeto, no puede llegarse a la consumación del delito planeado.

3.4 CONSUMACIÓN

“La consumación, implica la realización del delito, es el elemento externo y objetivo”.²⁶

La consumación del delito es la acción o la omisión plena y totalmente realizada y penalmente castigada. Según el tiempo que tarde su consumación, el delito puede ser instantáneo, continuado y continuo o permanente.

²⁶ Ibidem, p. 183

3.4.1 INSTANTÁNEO

Los delitos instantáneos son aquellos en los que su duración concluye en el momento mismo de realizarse o consumarse, porque son actos que en cuanto son ejecutados configuran el delito, sin prolongarse en el tiempo.

3.4.2 CONTINUADO

Hay pluralidad de acciones y de violaciones, cada una de las cuales tiene todas las características de un delito perfecto, y sería un delito distinto, si la ley no ligase a las otras con el vínculo de la intención común.

Hay unidad de delito, cuando el agente ejecuta diversos actos, cada uno de los cuales integra una figura de delito, constituyente cada uno de dichos actos la ejecución parcial de un solo y único delito.

“El delito continuado se agota cuando una misma persona es responsable de varios hechos que realizan el mismo tipo de delito y cuya determinación y tratamiento procesales individualizados carecen de sentido y resultan imposibles”.²⁷

Para que se presente el delito continuado, son necesarios, la homogeneidad de la forma de comisión, el mismo bien jurídico y la unidad del dolo. La homogeneidad de la forma de comisión quiere decir que los elementos comicitos deben ser de igual naturaleza, los hechos delictivos deben colmarse en una misma norma jurídico penal. La unidad del dolo se refiere a que la intención del agente debe ser sólo una, debe abarcar el resultado total y final de aquellos actos parciales que coinciden en sus elementos comisivos esenciales.

²⁷ Ibidem, p. 186

3.4.3 CONTINUO O PERMANENTE

“Aquellos en los que después de su consumación continúa ininterrumpida la violación jurídica perfeccionada en aquella”.²⁸

En el delito permanente, la consumación es indefinida, es decir, se prolonga en el tiempo esa acción delictiva, que por las características del delito, el sujeto puede prolongar voluntariamente en el tiempo; este periodo es ininterrumpido, es un solo momento prolongado en el tiempo, creándose un estado antijurídico duradero de la acción u omisión, según se trate del delito.

La característica distintiva del delito permanente es la prolongación de la consumación entre el momento inicial que constituye el contener en el tiempo el bien protegido por la norma, y la cesación del estado antijurídico.

3.5 ELEMENTOS DEL DELITO

Los elementos del delito se dividen en positivos y negativos

3.5.1 ELEMENTOS POSITIVOS DEL DELITO

Componentes y características que constituyen al delito

3.5.1.1 CONDUCTA

La conducta es el comportamiento humano voluntario, positivo o negativo, encaminado a un propósito.

²⁸ Ibidem, p. 190

Clasificación de la conducta:

- De acción: Cuando el agente realiza movimientos corporales o materiales para la ejecución del mismo.
- De omisión: Cuando el agente deja de hacer lo que está obligado; dentro de esta clasificación, será de comisión por omisión, si el sujeto incumple un deber de cuidado y por esa inacción se produce un resultado, que es la muerte del individuo.

Los elementos de la acción son los siguientes:

- Voluntad: es el querer, por parte del sujeto activo, de cometer el delito.
- Actividad: consiste en el hacer o actuar.
- Resultado: es la consecuencia de la conducta.
- Nexo de causalidad: es el ligamento o nexos que une a la conducta con el resultado.

3.5.1.2 TIPICIDAD

Hay tipicidad cuando la conducta encuadre en el tipo penal. Deberán realizarse todos los elementos exigidos en la norma, tendrá que haber una privación de la vida por parte de una persona física, haber un sujeto activo y un nexo causal.

3.5.1.3 ANTIJURIDICIDAD

Se presentará la antijuricidad cuando al privarse de la vida a otro ser humano, este acto sea contrario a derecho y que éste no presente una causa de justificación o licitud.

3.5.1.4 IMPUTABILIDAD

La imputabilidad es la posibilidad condicionada por la salud mental y por el desarrollo del autor, para obrar según el justo conocimiento del deber existente. Es la capacidad de obrar en Derecho Penal que traigan consigo las consecuencias penales de la infracción. Se puede definir la imputabilidad como la capacidad de entender y de querer en el campo del Derecho Penal.

3.5.1.5 CULPABILIDAD O REPROCHABILIDAD

Puede ser tanto el dolo como la culpa.

3.5.1.5.1 HOMICIDIO INTENCIONAL O DOLOSO

Es cuando el agente priva de la vida teniendo la intención de causar dicho resultado.

3.5.1.5.2 HOMICIDIO NO INTENCIONAL O CULPOSO (IMPRUDENCIAL)

Cuando se priva de la vida sin que el sujeto activo hubiera tenido la intención de matar, siempre y cuando este daño haya resultado como consecuencia de alguna imprevisión, negligencia, etc.

“Artículo 85 CPV.- Los delitos culposos serán sancionados, salvo disposición en contrario, con prisión de quince días a diez años, multa hasta de doscientos días de salario y privación o suspensión del derecho para ejercer la profesión, oficio o actividad que dio origen a la conducta culposa, hasta por cinco años”.²⁹

²⁹ Opcit, Nota número 1

3.5.1.5.3 HOMICIDIO PRETERINTENCIONAL O ULTRAITENCIONAL

Existía, este grado de culpabilidad. Consistía en querer realizar un daño menor, pero se causaba uno mayor por imprudencia en el actuar.

3.5.1.5.4 PUNIBILIDAD

Es la amenaza de una pena que contempla la ley para aplicarse cuando se viole la norma.

Existen diversas penalidades, dependiendo de si se trata del simple intencional, atenuado, agravado o culposo.

3.5.2 ELEMENTOS NEGATIVOS DEL DELITO

La falta de condiciones para tener por acreditado el ilícito

3.5.2.1 AUSENCIA DE CONDUCTA

Es uno de los aspectos negativos o impeditivos de la formación de la figura delictiva, por ser la actuación humana positiva o negativa, la base indispensable del delito.

El aspecto negativo de la conducta se puede presentar en el homicidio de modo que se puede encontrar la vis mayor, la vis absoluta, actos reflejos, hipnosis, sueño y sonambulismo.

3.5.2.2 ATIPICIDAD

Se presenta cuando la conducta no encuadre en la descripción legal, por carecer de alguno de los elementos necesarios para integración.

3.5.2.3 CAUSAS DE JUSTIFICACIÓN

Es el razón que da el legislador para anular la antijuricidad de la conducta típica realizada, al considerarla lícita jurídica o justificativa.

No será antijurídico el homicidio cuando haya una causa de justificación que forma el aspecto negativo de la antijuricidad.

En el homicidio pueden presentarse todas las causas de justificación: legítima defensa, estado de necesidad, cumplimiento de un deber y ejercicio de un derecho. Privar de la vida bajo el amparo de cualquiera de dichas causas justificativas elimina la antijuricidad del hecho y da como resultado la anulación del delito como tal. El homicidio con consentimiento de la víctima es punible.

3.5.2.4 INIMPUTABILIDAD

Consiste en la ausencia de capacidad para querer y entender en el ámbito del derecho penal. Causas de inimputabilidad encontramos:

➤ Trastorno mental: es cualquier alteración o mal funcionamiento de las facultades psíquicas, siempre que impidan al agente comprender el carácter ilícito del hecho o conducirse acorde con esa comprensión.

➤ Desarrollo intelectual retardado: es un proceso tardío de la inteligencia, que provoca incapacidad para entender y querer.

➤ Miedo grave: proceso en el cual el sujeto cree estar en un mal inminente

y grave. Es de naturaleza interna a diferencia del temor, que tiene su origen en algo externo.

➤ Minoría de edad: se considera que los menores de edad carecen de madurez y por consiguiente de capacidad para comprender y querer.

3.5.2.5 INCULPABILIDAD

La inculpabilidad es la ausencia de culpabilidad; significa la falta de reprobabilidad ante el derecho penal, por faltar la voluntad o el conocimiento del hecho. Tiene una relación estrecha con la imputabilidad, ya que no puede ser culpable de un delito quien no es imputable.

El aspecto negativo de la culpabilidad también se puede presentar en el homicidio, esto es: el caso fortuito, error de hecho invencible, etc.

3.5.2.6 EXCUSAS ABSOLUTORIAS

Es la razón o fundamento que le da al legislador a un delito, que a pesar de haberse integrado en su totalidad, para que carezca de punibilidad. En el delito de homicidio si presenta excusa absolutoria, en el artículo 135.

“Artículo 135 CPV.-al conductor de un vehículo en movimiento que con este prive de la vida o cause lesiones culposamente a un ascendiente o descendiente, hermano, cónyuge, concubina o concubinario, adoptante o adoptado, no se le aplicara sanción alguna, siempre que al conducir no se hubiere hallado en estado de ebriedad o bajo el influjo de estupefacientes, psicotrópicos o cualquier otra sustancia toxica”.³⁰

³⁰ Opcit, Nota número 1

Por cuanto hace a la imputabilidad y la inimputabilidad, no se contempla como elemento del delito, porque: el sujeto debe ser imputable, de no serlo, se seguirá el procedimiento para los casos de inimputables, enfermos mentales y farmacodependientes, en los artículos 434, 435, 436, 437, 438, 439 del Código de Procedimientos Penales para el Estado de Veracruz.

CAPÍTULO IV

CLASES DE HOMICIDIO Y SU ESTRUCTURA FAMILIAR

4.1 LA CONDUCTA DE HOMICIDIO

El homicida es el que causa la muerte de una persona. El homicidio como una conducta individual se produce por lo general para solucionar un conflicto interpersonal. El sujeto se encuentra ante el hecho de que debe enfrentar un nuevo problema. Esa circunstancia acumulada a otras, puede descargar en él una intensa agresividad, un descontrol sumamente impulsivo.

En el homicidio individual distinguimos:

1. Homicidio por alcoholismo.
2. Homicidio por discusión o pelea.
3. Homicidio por búsqueda de dinero.
4. Homicidio por identificación emocional.
5. Homicidio en estado psicótico.
6. Homicidio sustituto.
7. Homicidio asalariado u homicidio por contrato.
8. Homicidio Político.

9. Homicidio de grupo.

Homicidio por alcoholismo.- La conducta delictiva en estado de embriaguez es muy frecuente en nuestro medio. La adicción alcohólica produce la desinhibición que da lugar a las conductas agresivas y violentas. Pero esta conducta está relacionada a trastornos en la personalidad, sentimientos paranoides, inseguridad y un marcado sentimiento de inferioridad. Es decir que el alcohol actúa como un desencadenante en la conducta delictiva.

Homicidio por discusión o pelea.- El conflicto aquí está dado por una discordia que puede ser causado por un motivo sutil o por el contrario por una larga enemistad que conduce a la agresión homicida. Desde ambos enfoques se advierte el alto grado de simbolismo que representa para el homicida, la víctima y las circunstancias pre-delictivas.

Homicidio por búsqueda de dinero.- Algunos homicidios son realizados por móviles pecuniarios. Las personas que cometen este tipo de conducta actúan por lo general de acuerdo a las normas y valores de la subcultura delictiva a la que pertenecen; entre estas personas se encuentran frecuentemente ladrones reincidentes.

“Von Henting, se refiere al homicidio por lucro y dice que el robo con homicidio representa la categoría más primitiva, debido a que su característica es la insuficiente relación entre motivo y acto. También este criminólogo se refiere al homicidio por cobertura, es decir, que se comete el crimen para ocultar un hecho punible menos grave. El homicidio se da por temor a ser denunciado o a la persecución”.³¹

³¹ Marchiori, Hilda, El Estudio Del Delincuente Tratamiento Penitenciario, Cuarta Edición, Porrúa, México, 2002, p. 23

Homicidio por identificación emocional.- Este homicidio es el resultado de un conflicto, donde se puede observar que el autor de la conducta delictiva ha sentido que han herido su propia estimación y el prestigio de su persona. Se manifiesta por ejemplo en el homicidio por celos. Entre los factores pre-delictivos deben tenerse en cuenta los contrastes y los conflictos que se desarrollan entre el sujeto activo y el sujeto pasivo de los celos. Son precisamente tales circunstancias las que hacen siempre más profundas las perturbaciones afectivas del sujeto y que provocan una progresiva debilitación de las fuerzas inhibitorias. Por eso comúnmente el homicidio por celos se comete por motivos muy sutiles o por circunstancias triviales que actúan como factores desencadenantes.

Homicidio en estado psicótico.- Se trata de conductas, de crímenes cometidos aparentemente sin vacilación, el desencadenamiento imprevisto es propio de la impulsividad psicótica, que puede manifestarse en el odio agresivo con respecto a un miembro de la familia o a un desconocido. La conducta delictiva se caracteriza por ser de extrema violencia hasta llegar a ser totalmente sádica.

Las alucinaciones e ideas paranoides hacen que la agresión se proyecte de un modo a veces inesperado porque el individuo siente que debe matar a esa persona que lo ésta persiguiendo. Es una conducta anticipatoria a nivel de los procesos persecutorios y por ello son inesperados, aunque en la práctica el delito y las alucinaciones ya están estructuradas desde antes, así como la desorganización de la personalidad. Aquí como en muchos casos la conducta agresiva traduce la verdadera dimensión de la enfermedad mental.

“Ey, expresa que se puede describir toda una serie de actos homicidas patológicos avanzados desde el más automático al más consciente. Ey, distingue:

- a) Homicidios que son realizados en un estado de inconsciencia o casi total, éste en el caso de los asesinatos en el curso de los estados confusionales.
- b) En un nivel de trastornos menos profundos señala los actos homicidas

perpetrados por enfermos demenciales o confusos cuyas impulsiones agresivas escapan al control de su inteligencia.

c) El homicidio puede estar determinado por una motivación delirante, depende entonces de sentimientos o ideas de persecución, de celos de envenenamiento.

d) Al igual que el suicidio, el homicidio puede presentarse en una obsesión, impulsión a la cual el sujeto se resiste hasta el límite de lo posible".³²

Homicidio sustituto.- Se refiere esta conducta a la muerte de una persona que sustituye al individuo al que se pensaba matar.

Homicidio asalariado u homicidio por contrato.- Varios criminólogos se refieren al homicida asalariado o contratado, como el individuo que presenta características específicas de personalidad. Este individuo realiza el delito a cambio de una cantidad de dinero que está previamente estipulada, por lo común desconocen a sus víctimas y no planean el crimen sino que se limitan a ejecutarlo lo que revela la índole de su patología.

Homicidio político.- Con respecto al crimen político podríamos mencionar que es calificado por sus consecuencias más que por su esencia. Para que esto suceda debe intervenir todo un conjunto de elementos políticos socio-económicos, culturales, dentro del contexto de una determinada época histórica. Este tipo de crimen constituye un instrumento táctico que es valorado o repudiado en diversa medida por diferentes grupos politizados que luchan entre sí. Desde el punto de vista psicológico el individuo que comete un homicidio político presenta una estructura de personalidad con marcados rasgos psicopatológicos, individuos con una gran carga de agresividad, que racionalizan sus conductas violentas justificándolas en relación a sus ideas políticas. Existe agresión hacia la autoridad,

³² Ibidem, p. 25

exhibicionismo, pertenencia a un grupo violento, delirios de grandeza para sentirse identificado y temido.

Homicidio de grupo.- En el homicidio grupal se observa una problemática de interdependencia, propia de un grupo enfermo, en la que todos los integrantes están relacionados a una específica patología. En el homicidio grupal distinguimos:

A. Homicidio por robo, el grupo tiene por objetivo apoderarse del dinero u otros objetos; este homicidio puede deberse a múltiples situaciones.

B. Como una conducta de sadismo, tal es el caso del homicidio pasional en donde intervienen varias personas asalariadas.

C. El homicidio por venganza entre grupos; es frecuente que este homicidio comience por problemas victimológicos.

4.2 LA FAMILIA DEL DELINCUENTE POR HOMICIDIO.

El homicidio está relacionado a procesos individuales de desinhibición y fallas en los mecanismos de defensa, lo que provoca la conducta violenta en extremo irracional, sin control, con una disgregación psíquica. Podríamos decir que el delito de homicidio es una crisis confusional.

El individuo tiene hasta ese momento hábitos y normas sociales adaptadas a su medio ambiente. Sus costumbres son socialmente adaptadas, especialmente en relación a la familia, carecen de antecedentes penales, aunque la observación más minuciosa de sus historias revela que este individuo tuvo numerosas dificultades en su vida de relación, una historia de frustraciones a sus necesidades, acumulación de tensiones como consecuencia de una agresividad reprimida.

En la historia clínica a veces se observan depravaciones internas y externas, alto alcoholismo, deterioro, pero el individuo no siempre permanece

integrado a la familia. La familia a veces se muestra pasiva y observadora ante la desorganización psíquica del individuo. La conducta homicida no siempre es impulsiva y planificada.

La familia lo asiste dentro de la institución penitenciaria así como lo ayuda en la reintegración social.

CAPÍTULO V

ENFERMEDADES MENTALES Y PERSONALIDAD DEL PSICÓPATA

5.1 PSICOSIS

El síndrome de psicosis resulta de suma importancia para la comprensión de la dinámica criminológica, ya que existe una estrecha relación entre conductas delictivas principalmente el homicidio y los procesos psicóticos.

Consideramos que la conducta de agredir de un modo destructivo, físico total como lo es la conducta homicida, solamente la puede proyectar un individuo con graves problemas psíquicos, el descontrol psicológico que permite la descarga de impulsos primitivos y destructivos se estructuran a través de múltiples, variadas y complejas circunstancias pero donde predominan elementos psicopatológicos confusionales y psicóticos.

Es evidente que en la conducta homicida nos sorprenden los aspectos de: descontrol, marcada insensibilidad y sadismo que se proyectan con enorme significado simbólico, que en la mayor parte de las veces permanece inexplicable.

Podríamos decir que la conducta de homicidio es una conducta auténticamente producto de una psicosis aguda, su periodo abarca antes del delito, hace explosión en él y se observan algunas conductas confusionales durante los primeros meses en la institución.

5.1.1 ESQUIZOFRENIA

Es uno de los trastornos más graves de la personalidad, implica una desorganización en los aspectos intrapsíquicos de tal profundidad que modifica su relación con el medio.

La esquizofrenia se caracteriza por un proceso de disgregación mental que ha sido llamado alternativamente demencia precoz, discordancia intrapsíquica o disociación autística de la personalidad.

La Asociación Psiquiátrica Americana, define la esquizofrenia como un grupo de trastornos manifestados por problemas en la ideación y la conducta. Los trastornos en la ideación están caracterizados por alteraciones de la formación de conceptos los cuales conducen a una mala interpretación de la realidad y en ocasiones a ideas delirantes y alucinaciones. Como consecuencia natural de los cambios afectivos se presenta una respuesta emocional ambivalente, reducida e inadecuada y pérdida de empatía con otros. La conducta puede estar retraída, agresiva y extravagante.

“Ey, define la esquizofrenia como una psicosis crónica que altera profundamente la personalidad. La persona cesa de construir su mundo en comunicación con los demás, para perderse en un pensamiento autístico, es decir en un caos imaginario, este proceso es más lento, progresivo y profundo”.³³

³³ Marchiori, Hilda, Personalidades Delincente, Sexta Edición, Porrúa, México, 2005, p. 48

En la esquizofrenia los trastornos psicopatológicos invaden todas las áreas de la personalidad, así observamos alteraciones en el pensamiento caracterizado por disociación e incoherencia, está fragmentado y resulta por lo tanto incoherente, representando las ideas delirantes, una proyección más de la conflictiva mental.

El esquizofrénico presenta graves problemas de memoria, amnesia o una marcada “hipoamnesia (perdida del recuerdo parcial)”³⁴ como consecuencia también del delito, no recuerdan, no reconocen, no saben qué edad tienen, no saben en qué lugar se encontraban; ésta pérdida de memoria está vinculada asimismo a la desorientación espacio-temporal. En algunos casos se ha observado una “hipermnesia (aumento en la capacidad de retener hechos)”,³⁵ especialmente en relación a delitos sumamente sádicos y violentos, en estos casos el autor detalla de una manera asombrosa datos en especial relacionados al delito.

En relación a los aspectos perceptivos en el esquizofrénico existen generalmente alucinaciones pudiendo ser: visuales, auditivas, olfativas, pero por lo general predominan las visuales.

La afectividad en el psicótico está alterada, existen sentimientos nuevos extraños y una marcada indiferencia, inestabilidad, todo está traducido por símbolos afectivos, es decir, su conducta incomprensible en relación a los aspectos emocionales que proyecta tienen un significado simbólico, que en muchos casos nos ayudan a entender la conducta delictiva. Esto se entiende especialmente en los homicidios en los que el autor mantiene una relación afectiva íntima con la víctima y donde la conducta agresiva aparece de pronto de manera brusca e inesperada. En el esquizofrénico se observan conductas extravagantes,

³⁴ MASCARÓ y Porcar José M., Diccionario Medico, Tercera Edición, Salvat Editores, Barcelona, 1971, p. 313.

³⁵ Ibidem, p. 312

realizan sus actos de manera repetida, por lo tanto los aspectos de conación están sumamente alterados. Realiza, dentro de la misma conducta criminal, actos repetidos sin que tengan un fin coherente.

El lenguaje adquiere características infantiles, incoherente, a veces ceremonial, con repetición de palabras y con un vocabulario que incluye palabras nuevas. Denomina a sus víctimas de una manera extraña así como a su familia. El estrechamiento de la atención resulta de las preocupaciones autísticas, vive en un mundo de fantasía y por lo tanto existe una falta de concentración a nivel externo.

En la asociación de las ideas no existe lógica, es decir, se encuentra una desorganización total de la personalidad. La secuencia del pensamiento es difusa y desorganizada, la actividad no es concreta, no puede realizar una actividad estable. Como consecuencia de todas sus perturbaciones existe una desorientación temporo-espacial.

La clasificación que se utiliza para especificar los tipos de esquizofrenia:

1) Simple: El individuo se va apartando paulatinamente de sus actividades y del contacto con las demás personas, comienza a disminuir su rendimiento, afectivamente disminuye su resonancia afectiva, pierde interés en las cosas, la actividad tiende a ser escasa. El trastorno es gradual donde se advierte un empobrecimiento de su personalidad. El crimen especialmente en el adolescente señala un proceso mental más profundo y grave.

2) Esquizofrenia hebefrénica: El comienzo es brusco, agudo en sus reacciones y la desorganización de la personalidad y el deterioro es más rápido. Se observa una impulsividad extrema, comportamiento infantil, alucinaciones, ideas delirantes, pensamientos incoherentes y acentuados rasgos agresivos.

3) Catatónica: Caracterizada por perturbaciones en el control de movimientos y por el pasaje de una etapa depresiva, estupor y excitación. En la etapa depresiva el individuo permanece quieto, existe un negativismo marcado,

indiferente a los estímulos, falta de interés, llega a perder todo control. En el estupor existe un total aislamiento y un proceso regresivo con pérdida del sentido de realidad. En la excitación catatónica es de mayor significación criminológica ya que el individuo entra en la fase de gran actividad motora en la mayoría de los casos con marcadas características de agresividad. Implica una desorganización con conductas impulsivas y alucinaciones, es evidentemente la fase de agresiones inesperadas, que pueden ir desde daños a objetos a lesiones y conductas de homicidios.

4) Esquizofrenia paranoide: Probablemente la de mayor vinculación con conductas delictivas de carácter violento. La sintomatología principal de este síndrome son las ideas persecutorias y delirios sistematizados que se van estructurando y se transforman en delirios sistematizados. Existen alucinaciones y trastornos afectivos como consecuencia de la conflictiva interpersonal. Es una personalidad fría, retraída que reacciona por mínimos estímulos. La desorganización es gradual así como su hostilidad y agresión. Las conductas delictivas se caracterizan por ser de extrema violencia hasta llegar a ser totalmente sádicas. Son los crímenes llevados a cabo hacia personas conocidas e inclusive hacia el grupo familiar. Las alucinaciones paranoides hacen que la agresión se proyecte de un modo a veces inesperado porque el individuo siente que debe matar a esa persona que lo está persiguiendo.

5.1.2 PSICOSIS CON SÍNDROME ORGÁNICO

En la sintomatología principal se encuentran trastornos de orden físico a consecuencia de traumas, estados tóxicos, trastornos degenerativos.

Existen problemas en las áreas del pensamiento, memoria, a veces esto es el signo más característico de la psicosis, una confusión progresiva, desorientación espacio-temporal. Se observa una diferencia entre la información cultural que tenía el individuo entre antes y después de la psicosis orgánica, el deterioro y los trastornos en los aspectos intelectuales es evidente. Puede

desarrollar actividades mínimas o por el contrario una actividad exagerada, el stress físico también repercute con su comportamiento casi a todos los niveles de la personalidad que inclusive, no sólo pueden desarrollar conductas violentas sino auto-agresiones y llegar hasta el suicidio.

Encontramos en la psicosis de tipo orgánico:

1) Psicosis alcohólica: La desorganización de la personalidad no se da necesariamente en los adictos crónicos, porque la tolerancia al alcohol cambia de un individuo a otro, podríamos decir que en determinados individuos con una estructura de personalidad con ciertas características psicológicas y con una adicción alcohólica grave se puede producir psicosis alcohólica. En los trastornos de orden físico se observa que disminuye toda la capacidad funcional, existen problemas psicomotores. En los aspectos mentales: un deterioro intelectual sumamente marcado que también se le observa en el plano de las relaciones interpersonales trastornos graves en el área de la memoria, percepciones y lenguaje. Las alucinaciones y delirios son de tipo persecutorio, lo que hacen a nivel criminológico el cuadro más grave y peligroso. El alcohólico presenta en general una actitud hostil y agresiva, consecuencia de sus sentimientos de inferioridad y de su necesidad de dependencia relacionada a una historia personal integrada con imágenes de frustración u de rechazo. El individuo busca el alcohol como un sustituto a una necesidad. Cuando no puede distinguir ni controlar sus impulsos de tipo agresivo, la conducta violenta desencadena al igual que en todas las psicosis, de manera violenta, indiscriminada y a veces sádica y compulsiva. Tiene una desorientación espacio-temporal.

2) Psicosis senil: Comienza en ciertos individuos a partir aproximadamente de los 65 años. Los trastornos físicos son sumamente notables y se caracterizan por una declinación de sus funciones y por el proceso de envejecimiento. Se observan múltiples trastornos, una percepción lentificada, memoria parcializada, pensamiento con ideas ilógicas, tendencias paranoides y depresivas que pueden llevarlo a una conducta de suicidio. El periodo de deterioro es

gradual y lento y se observa desorientación espacio-temporal. Cuadros clínicos de la psicosis senil:

a) Deterioro simple: Se caracteriza por una disminución progresiva de la memoria, lentitud del pensamiento, intereses limitados y trastornos en el área de la comunicación y afectividad.

b) Tipo delirante y confuso: Se manifiestan alucinaciones, desorientación espacio-temporal y una acentuada confusión, el individuo se mueve sin metas fijadas determinadas y el deterioro es muy marcado.

c) Tipo deprimido y agitado: La pérdida de la memoria, las ideas delirantes y el empobrecimiento intelectual es la sintomatología más frecuente, así como un marcado egocentrismo.

d) Tipo paranoide: Se manifiesta por ideas de carácter persecutorio y una conducta agresiva, irritable ante mínimos estímulos ambientales, él piensa que lo tratan mal y le ocultan cosas.

3) Psicosis infecciosa: Se refiere a cualquier tipo de infección que puede desencadenar desorganización de la personalidad. Los trastornos de tipo físico son notables. En los aspectos de personalidad, las dificultades en el orden intelectual, especialmente memoria y pensamiento suelen ser los primeros en manifestarse. Presenta dificultad para establecer un juicio lógico y la información general de índole cultural, sufre significativos cambios. Existe desorientación temporo-espacial.

4) Psicosis debida a traumas físicos: Traumatismos cerebrales a raíz de accidentes o caídas, pueden implicar serios cambios en el comportamiento y una actividad descontrolada que conduce en determinados casos a una conducta agresiva por los estados de miedo y pánico que sufre el individuo.

5) Psicosis maniaco-depresiva: Es una psicosis de tipo afectiva que se caracteriza por un aumento o disminución en la actividad que expresa el estado mental que prevalece. Se observan dos fases:

a) Fase maniaca: Esta reacción se divide en hipomanía que está traducida por una exaltación en forma atenuada pero donde se advierte que el

individuo está sumamente optimista, ríe con facilidad, nada le preocupa, y desarrolla una intensa actividad. El pensamiento es superficial, se irrita ante la menor contrariedad y su sensibilidad le puede llevar a ataques de carácter agresivo. El ataque maniaco que puede seguir a la hipomanía está caracterizado por una exaltación a todos los niveles y una psicomotricidad intensa. El pensamiento es incoherente e ilógico. En la manía delirante aguda el individuo está intensamente activo, con ideas delirantes, alucinaciones y confuso a todos los niveles de la personalidad. La psicomotricidad es intensa y sus impulsos incontrolados pueden ser de tipo agresivo relacionados a sus ideas y alucinaciones.

b) Fase depresiva: Se observa: depresiones leves que se establecen gradualmente, el individuo está triste, ansioso, se preocupa por pequeños incidentes, la actividad se reduce, el habla es lento, le es difícil concentrarse, pierde interés hacia el medio. Puede intentar conductas suicidas pero también puede llegar a ser víctima de delitos, es decir su estado depresivo y cierta confusión en su personalidad le hacen perder las defensas psicológicas de control y sus imágenes tienden a ser autodestructivas; el individuo no desea vivir, no conoce las causas, propiciando de manera inconsciente conductas agresivas. En la depresión aguda, los pensamientos suicidas son más claros y frecuentes pudiendo llegar a manifestarse en forma concreta, en ésta la actividad disminuye, pierde el sueño, no come, el pensamiento es muy lento, así como el lenguaje presenta dificultades para realizar actividades y todos sus niveles disminuyen, tiene sentimientos de culpa por acontecimientos sucedidos hace varios años y relaciona estos sucesos para justificar sus ideas suicidas. En el “estupor (disminución de las actividades intelectuales)”³⁶ depresivo se encuentra un estado de inhibición profunda, con alucinaciones, ideas de muerte, trastornos de memoria, desorientación espacio-temporal y una confusión psíquica muy intensa. La

³⁶ Palomar de Miguel, Juan, Diccionario para Juristas Tomo I, Primera Edición, Porrúa, México, 2000, p. 647

desorganización de la personalidad en este tipo de psicosis no es tan profunda como en la esquizofrenia, pero existen trastornos graves en los aspectos de la afección.

5.1.3 CARACTERÍSTICAS DE LA CONDUCTA DELICTIVA PSICÓTICA

La psicosis puede desencadenarse en el homicidio, como un verdadero proceso agudo, el individuo tiene hasta ese momento hábitos y normas sociales adaptadas a su medio ambiente. Sus costumbres son socialmente adaptadas carecen de antecedentes policiales y penales, aunque la observación más minuciosa de sus historias revela que estos individuos tuvieron numerosas dificultades en su vida de relación, una historia de frustraciones a sus necesidades, acumulación de tensiones como consecuencias de una agresividad reprimida y defensas psicológicas que fallan en determinadas circunstancias que implican un gran simbolismo para el individuo. El hecho desencadenante suele ser aparente sin importancia, aunque sí lo es para el individuo que en ese momento representa una enorme tensión de carácter incontrolable.

En estos casos el homicidio, aparece como una manifestación brusca, violenta, destructiva, incontrolable, en contraste con la historia pasiva del sujeto, quien no ha proyectado conductas agresivas de índole grave. La percepción de imágenes persecutorias, en la mayoría de los casos lleva a una tendencia a descargar esa agresión, que está muy unida a la frustración de necesidades internas y externas, el hecho, el lugar, la relación con la víctimas componen una circunstancia especial para él, que prepara esa reacción patológica, ejemplo el homicidio por alcoholismo o por celos.

Las conductas criminales pueden desarrollarse sin ninguna razón manifiesta. Casos de homicidios inesperados, cometidos por esquizofrénicos. Se trata de conductas impulsivas, de crímenes cometidos aparentemente sin vacilación, el desencadenamiento imprevisto es propio de la impulsividad

esquizofrénica, que puede manifestarse en el odio agresivo con respecto a una persona.

“Hesnard, señala que las diversas formas de paranoia pueden dar lugar a conductas delictivas. La afección comienza a menudo después de su periodo de depresión y de concentración afectiva con tentativa de explicaciones de sus sufrimientos personales y morales mediante una conducta delirante que involucra a los otros en forma de uno o varios perseguidores”.³⁷

Si se trata de un delirio de interpretación, el enfermo funda su convicción en multitud de signos, de deducciones, falsas coincidencias y razonamientos tendenciosos, etc., estos enfermos a veces disimulan largo tiempo y perfectamente su delirio, pero muchos de ellos acaban señalando a un adversario principal, único y es cuando piensan en hacerlo desaparecer y pasan al acto homicida.

Si se trata de alucinaciones, el enfermo no sabe en un principio que es lo que le persigue, es un alguien anónimo, pero sus alucinaciones auditivas psicomotrices e incluso olfativas le señalan ciertos individuos que conspiran contra él y cuando aumenta esa certeza concentrada en un solo perseguidor el enfermo llega a la conclusión absoluta, de que es preciso que uno de los dos desaparezca.

“Hesnard, también se refiere a los accesos maniaco depresivos y a la psicosis aguda: en ésta sus formas más agudas se manifiestan por una agitación desordenada, el enfermo tiende más a romper y volcar automáticamente los objetos que tiene a su alcance que a ejecutar sobre todo a planear conductas homicidas”.³⁸

³⁷ Ibidem, p. 59

³⁸ Ibidem, p. 60

El acto criminal en ellos es raro, ya que el enfermo llama la atención, desde el principio de su acceso y puede ser asistido. Por el contrario, el estado de depresión, el acceso melancólico opuesto a la forma maniaca. Uno de los síntomas es un sufrimiento moral que impone al sujeto la convicción de ser indigno, culpable y de merecer la muerte.

“H. Ey, expresa que se puede describir una serie de actos homicidas, patológicos, avanzado desde el más automático, al más consciente, distingue:

a) Homicidios que son cumplidos en un estado de inconsciencia total o casi total, es habitual la amnesia posterior.

b) En el nivel de trastornos menos profundos señala los actos homicidas perpetrados por enfermos demenciales o confusos cuyas impulsiones agresivas escapan al control de su inteligencia.

c) El homicidio puede estar también determinado por una motivación delirante, depende principalmente de sentimientos o ideas de persecución, de celos o de envenenamiento.

d) Al igual que el suicidio, el homicidio puede presentarse como una obsesión, impulsión”.³⁹

Se ha podido observar en la conducta post-delictiva de ciertos individuos que han realizado un crimen psicótico los siguientes aspectos:

a) Que realiza una conducta post-delictiva particular, que no se manifiesta de ese modo en otros delincuentes.

b) Una de sus manifestaciones más peculiares es que el sujeto realiza una conducta opuesta a la que cabría esperar que realice una persona que acaba de matar a otra.

c) Surgen las expresiones artísticas.

d) La conducta de matar, en estos individuos es una reacción agresiva ante un estado extremo de ansiedad, es una crisis en la cual la conducta homicida es una defensa frente a la disgregación de su personalidad.

³⁹ Idem

5.1.4 COMPORTAMIENTO EN LA INSTITUCIÓN

“La conducta en la institución de los psicóticos, siempre se les lleva a una sección especial caracterizada por el encierro y la marginación, presenta múltiples formas pero que se pueden caracterizar por:

- Comportamiento de negativismo.
- La comunicación es precaria, infantil, incoherente.
- Por lo general no sólo solicitan objetos o hacen demandas, permaneciendo largos periodos de tiempo en sus celdas.
- Se observan conductas mágicas y con un significado simbólico.
- Conductas opuestas.
- No participan en actividades institucionales, por los problemas en la comunicación que presenta, pero también por la marginación de que son objetos.
- La alimentación es precaria o voraz por días, duermen poco, caminan en perímetro sumamente limitado.
- Las pocas tareas que realizan son casi estereotipadas, ejemplo cuidar flores.
- No realizan actividades escolares, aunque pintan y escriben.
- No dan muestra de interesarse por su situación judicial ni por la familiar. Es común que la familia lo abandone.
- Existe una carencia del núcleo familiar en muchos casos. No reciben visitas y desconocen el domicilio familiar.
- La relación con los otros internos se caracteriza por situaciones de pasividad, explotación, son víctimas pasivas de ataques sexuales, son objeto de robos permanentes.
- En los sujetos violentos, impulsivos, existe un temor en casi todos los internos y se les respeta, es decir, no se les molesta, se apartan de él.
- A nivel de autoridades existe una indiferencia casi total no intentan dirigirse a las autoridades.

- El comportamiento tiende a ser mágico y autodestructivo”.⁴⁰

Las instituciones no realizan ningún intento para asistir a estas personas, sólo la marginación y tratamiento farmacológico. Por lo común en la mayoría de las instituciones los enfermos mentales son considerados peligrosos y se les trata de una forma similar que consiste:

- Alojamiento en sectores de máxima seguridad.
- Privación de visitas.
- Impedimento para trabajar, leer y desarrollar otras actividades deportivas, recreativas o culturales.
- Precaria atención de servicios asistenciales.

A estos individuos no se les ofrece asistencia técnica, sino una actitud represiva, porque se cree que ya no se pueden rehabilitar que no pueden modificar su patología.

5.2 NEUROSIS

Las neurosis son reacciones complejas de la personalidad que suelen describirse como alteraciones o trastornos que se refieren comúnmente a problemas de la afectividad.

Las alteraciones neuróticas surgen del esfuerzo que la persona realiza para poder controlar la angustia y la situación vivencial caracterizada, por una nueva imagen que presenta de las relaciones interpersonales y de su modo de vida.

La neurosis se va estructurando paulatinamente, donde el individuo es consciente del proceso psíquico interno. En la neurosis la personalidad permanece

⁴⁰ Ibidem, p. 65

organizada desde el punto de vista social, es decir, las experiencias interiores de angustia no afectan profundamente la conducta externa, el individuo puede distinguir entre experiencias subjetivas y experiencias reales, presenta por lo tanto un contacto con su realidad.

La sintomatología de estos trastornos consiste en una manifestación de angustia o bien en los esfuerzos por controlar la angustia por medio de defensas de tipo psicológico. El neurótico es incapaz de dominar su situación de stress por eso se considera que la angustia es la fuente común de la neurosis.

En el neurótico el contenido del pensamiento puede presentar ciertos trastornos de carácter leve:

- Las asociaciones son normales y lógicas.
- No hay trastornos en la conciencia, el neurótico puede dirigirse voluntariamente en función de sus intereses.
- No se observan trastornos en la adaptación a problemas sociales y su nivel intelectual.
- No se producen alteraciones en la memoria.
- Afectivamente el neurótico siente intensamente su angustia, que progresivamente ocupa el centro de su modo existencial.
- Comúnmente el neurótico manipula su medio familiar a través de sus síntomas para lograr un control y llamar la atención.
- El neurótico no sufre trastornos a nivel de orientación espacio-temporal. No presenta alteraciones graves en su atención y psicomotricidad.

Clasificación de la neurosis:

- 1) Neurosis de angustia.
- 2) Neurosis fóbica.
- 3) Histeria.
- 4) Neurosis obsesivo-compulsiva.

- 5) Neurosis depresiva.
- 6) Hipocondriaca.

5.2.1 NEUROSIS DE ANGUSTIA

Esta reacción está caracterizada por una acentuada intranquilidad y un estado de tensión excesiva que se acompaña por un temor constante e inexplicable. Desde el punto de vista criminológico es tal la patología de su angustia que lo lleva a una verdadera actitud de víctima, es decir en un primer momento a través de su imagen de víctima para luego posteriormente proyectar conductas sado-masoquistas y esto hace que se convierta en una víctima real.

La neurosis de angustia puede surgir en cualquier situación que constituye una amenaza para la personalidad. El individuo se muestra tenso, sensible, con agudos sentimientos de inferioridad, llantos frecuentes y ante pequeños acontecimientos se angustia manejan una imagen social sumamente especial, por los temores constantes que experimentan ante cualquier situación, el temor ante los demás los hace ser detallistas y con conductas por momentos obsesivas, pero también suele ser incapaz de mantener una actividad con cierto ritmo y estabilidad por los momentos de gran angustia que no le permiten controlarlos. En esas fases presentan síntomas depresivos, insomnios, indecisión para realizar tareas, crisis de agresividad y ataques de llanto.

Los sentimientos de culpa están vinculados a sus aspectos masoquistas que se verbalizan en la queja y que como hemos mencionado conducen a la persona a un sinnúmero de actos y conductas, propiciadoras de agresiones. El estudio de una neurosis de angustia en la criminología es un verdadero análisis victimológico.

Dentro de las manifestaciones de la neurosis de angustia los ataques de angustia se caracterizan por un estado casi de pánico, donde el paciente sufre de taquicardia, náuseas, diarrea, sensación de ahogo o sofocación. Puede sufrir temblores o mareos, desmayos y una sensación de muerte, estos ataques son frecuentes en personas con neurosis crónica, con problemas de memoria, inestabilidad en cuanto a un rendimiento intelectual, problemas en la comunicación interpersonal y donde la tensión y angustia es tan significativamente vivida por el paciente que lo lleva a situaciones de mayor stress o incontrol. Aquí pueden manifestarse conductas o intentos de suicidio en donde el paciente percibe su soledad, incomprensión y sus sentimientos de inferioridad, pero también paralelamente su deseo de llamar la atención y de agredir a los que él siente que no lo ayudan según su imagen exigente.

5.2.2 NEUROSIS FÓBICA

Caracterizada por una reacción defensiva en la cual el paciente en su intento de manejar la angustia, desplaza una idea que rechaza en un miedo neurótico específico hacia un objeto o situación.

El individuo está consciente de que no existe peligro real pero la angustia que le provoca la situación objeto fóbica, es incontrolable desde el punto de vista emocional.

El fóbico puede llegar a cometer agresiones violentas y hasta homicidios sádicos para aliviar su tensión frente a la situación fóbica, ya que ésta le crea una gran tensión emocional de origen desconocido para él, de tipo inconsciente que provocan su impulsividad. El fóbico es sensible y manifiesta un gran monto de angustia en las relaciones interpersonales. Alivia la tensión y la angustia a través de su objeto fóbico o situaciones fóbicas que como lo demuestran los estudios

psicoanalíticos representan para él un significado que está relacionado a sus primeros años y a sus relaciones familiares.

Existe una limitación en sus conductas y una permanente evitación que podríamos decir de modo sistemática, teme al enfrentamiento y hace los rituales para evitarlo, provocándole un alivio en sus tensiones (Lieberman nos indica que el fóbico se encuentra en un estado de alerta crónico que ha desorganizado su psiquismo y que le mantiene permanentemente frustrado). La conducta delictiva puede desencadenarse imprevistamente porque el neurótico fóbico al entrar en una situación o relación que le causa angustia realiza un impulso incontrolable para salir de esa situación fóbica y angustiante para él, pero que la lleva a cabo a través de la agresión.

La neurosis fóbica implica según Ey conductas de evitación, la persona se comporta de manera que evita encontrar el objeto fóbico, lo que conduce a conductas de fuga muy diversas. La situación fóbica conduce a buscar conductas de tranquilización o seguridad, intenta estar con personas o en determinados lugares, pero lo anterior hace que el fóbico se encuentre en permanente estado de alerta. Tiende a proyectar fuera de sí, la angustia que vive y por ello niega el mundo imaginario”.⁴¹

Una parte importante de la neurosis fóbica es la evitación sistemática. Cuando el individuo evita enfrentarse a la situación la persona o la idea que teme logra un control parcial de la angustia y durante un tiempo alivia el temor, no obstante en la mayoría de los casos la evitación fóbica falla y el paciente sufre una crisis de angustia que lo proyecta en la conducta delictiva.

⁴¹ Ibidem, p. 74

5.2.3 NEUROSIS HISTÉRICA

Es una de las neurosis más interesantes pues intervienen elementos de una personalidad seductora, inteligente y manipuladora.

Es una personalidad con aspectos ambivalente inestables, actitudes omnipotentes y con características mágicas tal vez el aspecto más importante del histérico, es el juego que realiza a través de su imagen, que constituye un elemento importante para la seducción. El histérico desea llamar la atención, es inestable, seduce y abandona una vez que el objeto elegido es seducido. Paralelamente también en esa seducción proyecta su necesidad de dependencia y protección, esto se observa en las conductas y comportamientos infantiles e inmaduros del histérico.

El hábil y seductor manejo de las relaciones interpersonales lo conducen a una actitud de llamar siempre la atención tanto en un manejo verbal como a través de sus posturas corporales. En este juego de seducción puede ser sumiso, agresivo, silencioso, violento. Existe un acentuado narcisismo siempre en una forma infantil y dramática pero para esto necesita de personas a su alrededor.

El histérico por su estado de angustia y su omnipotencia desea la inmediata satisfacción de sus deseos, no puede esperar, por lo tanto es una persona que frecuentemente no puede controlar sus impulsos.

Son personalidades superficiales con actitudes y sentimientos polarizados, es decir cambian en breves momentos de decisión y estados de ánimos.

“Para Ey, la histeria es una neurosis caracterizada por la hiperexpresividad somática de las ideas, de las imágenes y de los afectos inconscientes. Para este autor existen tres aspectos fundamentales del carácter histérico:

a) Sugestibilidad, es decir, influenciable e inconsciente ya que su personalidad no consigue fijarse en la autenticidad de una identidad personal firmemente establecida.

b) Mitomanía, el histérico por sus comedias, sus mentiras y sus fabulaciones no cesa de falsificar sus relaciones con los demás.

c) Alteraciones sexuales, las expresiones emocionales tienen algo teatral, que contrastan con fuertes inhibiciones sexuales”.⁴²

Esto trae como consecuencia una inconsistencia en el individuo que no ha conseguido organizarse conforme a una identificación de su propia persona. Todo el conjunto de la persona del histérico refleja esta falsedad y su sistema de organización se desarrolla construyendo un falso personaje.

Formas clínicas, como en todos los síndromes, en las neurosis histéricas existen varias formas, algunas formas que podemos encontrar son:

a) Neurosis histérica “disociativa (separar una cosa de otra a la que esta unida)”.⁴³ Su característica principal es la angustia que es de tal intensidad que provoca aspectos de desorganización en la personalidad. Existen problemas de memoria leves, trastornos de la conciencia y un lenguaje maniaco. En ciertos casos se produce una reacción denominada fuga disociativa con un súbito cambio en el estado de conciencia, en el cual el paciente se permite actos que sólo eran fantasías, puede reaccionar también perdiendo su identidad, olvidando su nombre, se produce no una pérdida de personalidad sino un cambio en la identidad, el paciente toma un nombre falso y se identifica con la persona cuyo nombre adopta.

b) Neurosis histérica de conversión: Aquí la angustia se traduce en síntomas funcionales que afectan el organismo a través de su cuerpo, el paciente controla parcialmente su angustia. La variedad de los síntomas es extensa pero los

⁴² *Ibidem*, p. 77

⁴³ *Op. cit.*, Nota Número 35, p. 536

más frecuentes síntomas motores son: tics, temblores, parálisis de músculos; síntomas sensoriales: sensaciones de sordera, ceguera.

Desde el punto de vista criminológico, las conductas de estafas son realizadas por personas histéricas. La conducta de estafa figura dentro de los delitos contra la propiedad, este delito presenta una serie de peculiaridades que lo separan de las restantes conductas punibles.

El estafador por su comportamiento seguro, por la facilidad y naturalidad con que expone sus invenciones, sus engaños, llega fácilmente a persuadir y a convencer incluso a personas inteligentes.

Búsqueda de identidad.- Para el estafador es necesario brindar una imagen que represente el status social elevado. Prepara cuidadosamente los dispositivos engañosos. Esta imagen de solvencia que desea exhibir tiene el efecto de que se rechacen las sospechas hacia él, necesita satisfacer fantasías de grandeza actuando y tratando de demostrar su concordancia y semejanza con el ideal del yo, por lo común es inteligente, observador y entre sus rasgos más acentuados encontramos una imaginación exuberante un sentido exagerado de la propia personalidad y una gran avidez. Otra de las características que presenta es su capacidad para utilizar el lenguaje verbal como técnica de acción sobre los demás.

Mecanismos de seducción y engaño.- El estafador explota la credulidad humana a través de sus mecanismos de seducción y engaño, es difícil que dejen de estafar pese a los tratamientos o a las sentencias. El engaño es su forma de vida. Se percibe frente a este hecho una falta de control social al engañar a las víctimas, utiliza para su conducta delictiva instrumentos subjetivos, explota la situación afectiva a que ha sido llevada la víctima, creando así una situación de dependencia, es decir una ligazón afectiva y racional entre ambos.

El estafador no puede soportar la tensión ni la frustración, demuestra un tipo particular de actitud hacia sus objetos, se dirige a las personas utilizándolas para sus fines, presenta una específica combinación de defensas basadas en la “omnipotencia (que lo abraza y comprende todo)”,⁴⁴ que se manifiesta por su actitud de racionalizar o intelectualizar sus conductas delictivas.

El estafador herido profundamente en su narcisismo utiliza técnica especial para enfrentar la decepción.

1. Crea situaciones en que todos lo quieren y confían en él.
2. Engaña a quienes agradó.
3. Busca inconscientemente el castigo.

El estafador no quiere realmente amor, quiere sólo pruebas de que puede provocar amor y confianza para reparar su narcisismo. El sentido de culpa es solucionado por su búsqueda inconsciente del castigo.

Relación con la víctima.- En toda estafa existe una relación interpersonal muy particular entre el estafador y su víctima, ésta es seducida, convencida y llevada conscientemente al acto delictivo.

5.2.4 NEUROSIS OBSESIVO-COMPULSIVA

En este tipo de neurosis la angustia se controla a través de mecanismos de repetición cuando se asocia a un pensamiento y actos que provocan angustia.

El paciente reconoce que los pensamientos y actos rituales son irracionales pero es consciente que no lo puede controlar y está el temor de que el no hacerlo representa para él una mayor angustia y miedo de que le sucederá algo si no lo realiza. Siente que necesita repetirlo una y otra vez. En el caso de los delitos se

⁴⁴ Op. cit., Nota Número 9, p. 1088

muestra claramente como no puede controlarse porque es mayor la angustia ante sus ideas obsesivas. Realiza la conducta porque le produce un alivio psíquico y el delito es evidente una conducta destructiva simbólica detallista.

Formas clínicas:

a) La reaparición persiste de un pensamiento desagradable, y a menudo inquietante.

b) En el individuo existe una necesidad de realizar un acto repetitivo y estereotipado. El fin de estos actos repetitivos y ceremoniales es anular mágicamente las ideas y los impulsos obsesivos que lo angustian.

c) En esta forma clínica el pensamiento del paciente reaparece persistentemente pero va acompañado de la compulsión de ejecutar un acto repetitivo. La diferencia es importante, aquí el sujeto siente un temor y miedo intenso que lleva a cabo en la práctica sus impulsos. Desde el punto de vista criminológico es la fase de mayor peligrosidad porque no hay control por parte del paciente que se ve en la necesidad de realizar la agresión.

La neurosis obsesiva se define por el carácter compulsivo de los sentimientos, ideas o de las conductas que se imponen al sujeto y que llevan a una lucha permanente.

La neurosis obsesiva se caracteriza clínicamente:

a) Por la emergencia de fenómenos obsesivos, que se refieren a una idea, representación o situación, convertida en situación exclusiva.

b) Por los mecanismos de defensa del obsesivo contra su propia obsesión.

c) Por una clase de trastornos intelectuales y afectivos.

Síntomas.- Experimenta una tendencia a los actos agresivos impulsivos, particularmente temidos o no deseados, es el que constituye la actitud compulsiva.

Se siente forzado a realizar actos repetitivos de carácter simbólico, son los ritos del pensamiento mágico.

La actividad compulsiva.- La indefinida manipulación y ambigüedad del obsesivo conduce a encontrar todo tipo de dificultades para la decisión y para la acción. Cuando el ritual obsesivo es complicado, constituye un verdadero ceremonial una especie de liturgia en que los actos se ordenan en una serie de obligaciones y de prohibiciones. La actividad está ritualizada: el trabajo, y las distracciones se convierten en conductas rígidas.

Obsesiones más frecuentes.- Entre las que encontramos las siguientes:

a) Delirio del acto: Viven en el temor de los microbios, se entregan a complicados lavados.

b) Obsesión de conductas prohibidas: Representa una especie de tragicomedias de acciones criminales deseadas y temidas a la vez.

c) Obsesiones aritméticas: Contar o manejar cifras, el obsesivo halla en las operaciones aritméticas un alivio a su angustia. Cuenta, suma, divide y multiplica hasta el infinito, fragmenta todas las posibles formas de sus actos.

Todo el comportamiento del obsesivo se caracteriza por una rigidez, meticulosidad, detallismo y un excesivo orden.

5.2.5 NEUROSIS DEPRESIVA

La angustia implica una conducta de depresión y tristeza relacionada a complejos procesos de culpa.

Suele comenzar por una pérdida real, que el individuo no puede elaborar pero la diferencia entre una depresión, es que ésta tiene un tiempo de elaboración de duelo, en el caso de la neurosis se prolonga, relacionado a un sentimiento de

empobrecimiento y de inferioridad que lo hace alejarse lentamente de sus actividades cotidianas y de las relaciones interpersonales para gradualmente acentuar el proceso de angustia y de la depresión.

En el desencadenamiento del proceso depresivo de tipo neurótico siempre existen elementos de pérdidas que pueden ser pérdidas reales pero que en algunos casos el paciente sobrevalora la situación de abandono. El individuo se lentifica en sus actividades, presenta problemas para trabajar y dormir, el lenguaje es lento, depresivo, con un quejido constante e ideas hipocondriacas. Se siente abandonado, pesimista con dificultades para establecer una relación social, sus percepciones están lentificadas así como su psicomotricidad.

Las reacciones a este proceso de depresión suelen ser diversas, el paciente intenta vencer la angustia y la tensión por medio del alcohol o drogas. Es una conducta de autoagresión, que está relacionada a sus percepciones de autodesvaloración y de menosprecio a sí mismo, esto implica además una agresión al medio ambiente, en especial con las personas cercanas a él, un deseo de llamar la atención, que se traducen por intentos de suicidio.

La conducta del neurótico depresivo puede desencadenar múltiples formas de agresión: desde el suicidio en un estado de profunda depresión, o el componente de una imagen de víctima pasando a ser una víctima real. Pero también el depresivo puede llegar a conductas impulsivas y violentas como consecuencia de sentirse solo, abandonado y reaccionando con conductas de resentimiento y agresión hacia el medio social, especialmente el medio familiar.

5.2.6 NEUROSIS HIPOCONDRIACA

Es una personalidad con acentuados rasgos de inmadurez, con sentimientos de minusvalía y temor a la muerte, lo que la conduce a que tome su

propio cuerpo como un medio de expresión de sus angustias. Es por ello que también en esta personalidad la queja suele ser el elemento más importante donde proyecta su patología (al igual que en la neurosis de angustia).

A nivel de elementos de criminología se advierte que el hipocondriaco suele ser la víctima, muchas veces de ataques sexuales fantaseados y de agresiones físicas, de robos, en el cual el individuo vuelve a convertirse en víctima y da juego a sus ideas y rumiaciones hipocondriacas y de desamparo.

5.2.8 CARACTERÍSTICAS DE LA CONDUCTA DELICTIVA DEL NEURÓTICO

El neurótico puede proyectar una conflictiva de extrema violencia y agresividad exterior como es el homicidio, una hábil e inteligente manipulación en las conductas de estafas hasta llegar a una problemática en su autoestima que lo conducen al suicidio.

“La angustia de la personalidad neurótica es tan intensa que se exterioriza por comportamientos violentos y en una conflictiva interpersonal especial. Es decir que la intensa angustia y frustración por sus vivencias e imágenes de desprotección interna, su inestabilidad emocional y la presión de las circunstancias ambientales se atenúan a través de la agresividad”.⁴⁵

Existe una actitud de desprecio por la figura del otro como una proyección de su problemática interna, el neurótico llega al delito gradualmente, es decir existe un tempo predelictivo.

El monto de la angustia y la imposibilidad de controlarla porque justamente las circunstancias de lugar, de tiempo, su relación con la víctima hace que se agrave la angustia y desencadene la agresividad hacia el otro o hacia él mismo.

⁴⁵ Ibidem, p. 90

En la conducta delictiva del neurótico se advierte más que en otros individuos, conductas ambivalentes, conflictivas, sentimientos de culpa, dudas, especialmente la situación ambivalente, entre sus fantasías sadomasoquistas y su conducta real.

Los mecanismos neuróticos muchas veces ocultan los verdaderos motivos de la agresión. Esto se advierte especialmente en las estafas, comportamiento que refiere seducción para posteriormente engañar.

En los casos de personalidades con una neurosis de angustia, depresiva o hipocondriaca, son vulnerables a ser víctimas de los delitos, pero también en casos de extrema depresión o angustia llegan al suicidio.

Relación con la víctima.- Frecuentemente existe una relación de conocimiento o una relación familiar entre autor y víctima. En los casos de suicidio se observa una actitud de castigo hacia las personas que lo rodean o hacia el grupo familiar.

Instrumentos.- El neurótico no utiliza por lo común armas blancas para sus conductas, prefiere armas de fuego y en muchos casos como en las estafas y robos, su hábil manejo de la relación interpersonal.

5.2.8 COMPORTAMIENTO EN LA INSTITUCIÓN

La angustia del neurótico se identifica aun más dentro de la institución, por lo tanto se observa problemas psicosomáticos, trastornos diversos: gastritis, úlceras, asma, pesadillas, etc. Su comportamiento habitual es de encierro, de permanecer la mayor parte del tiempo en su celda o intentar desarrollar una actividad laboral o educacional específica. Por lo general rechaza la comunicación con los internos y busca la compañía de uno o dos.

No es agresivo porque en realidad su contacto y comunicación, tanto con internos como con el personal es limitado. Debido a su intensa angustia y a los trastornos psicosomáticos acude a consulta médica.

5.3 TRASTORNOS CONVULSIVOS

Es uno de los trastornos que mayores discusiones ha provocado desde el punto de vista criminológico debido a que se le ha asociado comúnmente con las conductas impulsivas especialmente en los crímenes violentos. Pero esta relación asociación deriva de la similitud del descontrol psicomotor.

Debe entenderse que la personalidad epiléptica no presenta factores o disposiciones criminales por el solo hecho de presentar trastornos en la actividad electro-físico-química de las células del cerebro que producen la descarga psicomotora, sino que existe en la historia personal del epiléptico una serie de problemas psicosociales que lo conducen en un determinado momento a realizar una conducta antisocial. Estas personalidades presentan una clara distorsión de los valores sociales.

El termino epilepsia derivado de la palabra griega que quiere decir apoderarse o caer sobre, se ha aplicado desde hace mucho tiempo a un grupo de reacciones explosivas.

La epilepsia es un complejo de síntomas que se caracterizan por episodios periódicos y transitorios de alteración en el estado de conciencia, los cuales pueden asociarse a movimientos convulsivos, trastornos emocionales y de conducta.

Una crisis convulsiva es producida por una descarga neuronal. Cuando la descarga eléctrica afecta únicamente un área focal. Cuando la alteración paroxística afecta todo el cerebro, es generalizada la crisis.

Debido a que una descarga focal puede desencadenar rápidamente convulsiones generalizadas, el origen focal puede no ser evidente. Se considera que las convulsiones desaparecen después de alcanzar cierta edad, cuando el control se ha alcanzado.

5.3.1 TIPOS DE EPILEPSIA

Podemos encontrar dos tipos de formas, convulsivas y no convulsivas.

En las crisis epilépticas generalizadas, como formas convulsivas encontramos las siguientes:

1) “Crisis de gran mal: La crisis se inicia por la caída de frente con posibilidad de heridas y de un grito leve. Durante 10 a 20 segundos el cuerpo permanece contraído en un espasmo tónico en forma asimétrica, este espasmo da lugar a la mordedura de la lengua. El individuo no guarda ningún recuerdo de su crisis. Generalmente se manifiesta en la adolescencia. Las crisis convulsivas se caracterizan por pérdida súbita de la conciencia y movimientos tónicos-clónicos que duran aproximadamente un minuto. El “aura (es un aviso de que es eminente la aparición inmediata de una crisis)”⁴⁶ puede consistir en adormecimiento, hormigueo, sensaciones desagradables, alucinaciones, ruidos, alucinaciones ópticas”.⁴⁷

2) “Fase tónica: La pérdida de la conciencia, es repentina y completa. El paciente cae inmediatamente, ya inconsciente toda la musculatura se contrae. El término medio de duración es de 10 a 20 segundos. El aire se expulsa

⁴⁶ Op. cit., Nota Número 33, p. 58

⁴⁷ Ibidem, p. 136

violentamente y produce el grito epiléptico. Las pupilas se dilatan, no reaccionan a la luz, también es frecuente que se vacíe la vejiga”.⁴⁸

3) “Fase clónica: Esta etapa va seguida de contracciones musculares intermitentes, al principio rápida, después cede y es menor. En esta fase la lengua queda entre los dientes, expuesta a una posible mordedura. La saliva que no se puede deglutir se mezcla con el aire y aparece en forma de espuma. En el coma postconvulsiva la cara está congestionada. Si se levanta alguna extremidad cae pesadamente como en los estados de parálisis. El paciente puede dormir una o dos horas. Cuando el enfermo va saliendo del coma se muestra confuso y ejecuta actos semiautomáticos”.⁴⁹

El enfermo puede pasar de una crisis a otra sin recuperar la conciencia, esto se conoce como status epilepticus. En las crisis epilépticas generalizadas, como formas no convulsivas encontramos las siguientes:

Estas manifestaciones clínicas son las ausencias, las crisis atónicas y las mioclonias bilaterales.

La ausencia es un breve eclipse de la conciencia, no se observan convulsiones ni desorden del lenguaje. En los “paroxismos (periodo de mayor intensidad o violencia de una enfermedad)”⁵⁰ atónicos se observa que la suspensión del tono predomina sobre el eclipse de la conciencia.

“Para Livingston, el pequeño mal se manifiesta en tres formas:

- a) Como ausencias.
- b) Movimientos clónicos breves.
- c) Pueden asociarse a automatismos breves”.⁵¹

⁴⁸ *Ibidem*, p. 137

⁴⁹ *Ídem*

⁵⁰ *Óp. cit.*, Nota Número 9, p. 1130

⁵¹ *Ibidem*, p. 138

Las crisis se inician y terminan en forma abrupta y no presentan aura ni secuelas. El paciente no cae, en ocasiones se pone pálido y permanece inmóvil, con los ojos fijos y la cara sin expresión, es imposible lograr que atienda algo, el paciente suelta cualquier objeto que tiene en la mano. Unos segundos después la conciencia regresa en forma abrupta y el paciente reanuda sus actividades.

La epilepsia psicomotora se caracteriza por ataques en forma de trance y episodios de confusión. Se parece al pequeño mal pero difiere en: los ataques duran más y se acompañan de movimiento de los músculos de la masticación, la deglutinación o el habla, de modo que el paciente produce sonidos con los labios, mastica o emite sonido verbal incoherente.

Aproximadamente el 2% de los casos se manifiesta durante la niñez, pero la mayor incidencia ocurre en el grupo de los adultos, donde representa el 30% de los trastornos convulsivos.

La epilepsia psicomotora se caracteriza por episodios de comportamiento sin propósito definido que el paciente no recuerda posteriormente lo sucedido. Durante una crisis el enfermo puede hacer ruido con los labios, balbucear palabras, aparentar somnolencia o estado de confusión pero sin llegar a la inconsciencia.

La clasificación de la epilepsia por la Liga Internacional contra la epilepsia que distingue:

1. Crisis epilépticas generalizadas:

- a) Formas convulsiva: tónicas, clónicas tónicas, clónicas, mioclónicas.
- b) Formas no convulsivas: pequeño mal, aquíéticas.

2. Crisis parciales: De semiología elemental: sensorial, motora, neurovegetativas, etc. De semiología compleja: dejá-vi automatismos, alucinaciones, etc.

3. Crisis parciales secundariamente generalizadas: Todas aquellas que tienen un inicio focal y que secundariamente se generalizan.
4. Crisis unilaterales o predominantemente unilaterales en el niño.
5. Crisis erráticas en el recién nacido.
6. Crisis no clasificadas por datos incompletos.

5.3.2 PERSONALIDAD EPILÉPTICA

Han sido consideradas como manifestación de la personalidad epiléptica: lentitud en la forma de reaccionar, actitudes emocionales, inflexibles, falta de respuesta ante los cambios ambientales, egocentrismo tendencia a la hipocondriacis, opiniones rígidas. Con frecuencia se ve un comportamiento anormal transitorio: inquietud, irritabilidad (auras de tipo psíquico).

En términos generales se considera que el epiléptico presenta: una personalidad rígida, egocéntrica, marcada irritabilidad por su situación y depresión. El campo de intereses se va delimitando conforme progresa la reacción convulsiva.

En la personalidad del epiléptico se observa una acentuada rigidez probablemente por los temores que presenta al exhibir descontrol. Esto provoca una desarmonía estructural, un descontrol entre sus partes intelectuales, sus impulsos que emocionalmente provocan una mayor angustia. Esto también trae como consecuencia que el individuo se vaya delimitando en sus intereses y en sus posibilidades de autonomía.

Esta desarmonía estructural en la personalidad del epiléptico se proyecta en todos los niveles:

➤ La comunicación interpersonal presenta una disritmia, es decir por momentos, con una grave dificultad en la comunicación por su inseguridad.

- El lenguaje es rígido, infantil, con cierta perseverancia.

La percepción y la atención están alteradas. El nivel intelectual es inferior a lo normal y se caracteriza por un progresivo deterioro de las facultades intelectuales.

La perseveración es el rasgo sobresaliente de la actividad intelectual de los epilépticos. Consiste en una pérdida de rapidez en la adaptación sensorial o motriz, con tendencia al automatismo y el estancamiento.

El epiléptico es torpe, tiene dificultades para pasar de una idea a otra. De manera lenta y coartada, avanza con dificultad y tiende a perseverar. Conduce a un verdadero estancamiento que acaba por descargarse en forma de reacciones explosivas.

5.3.3 CONDUCTAS DELICTIVAS EN EPILÉPTICOS

Durante mucho tiempo se ha relacionado la epilepsia con conductas antisociales. De esta manera crímenes, violaciones, robos y otros comportamientos delictivos se explicaban porque supuestamente el autor padecía de trastornos convulsivos o presentaba antecedentes hereditarios epilépticos.

Asimismo se hacía referencia a las similitudes entre la crisis epiléptica y ciertas características impulsivas y sádicas de los delitos violentos.

En la práctica criminológica se puede observar que el índice de epilépticos en una institución penitenciaria no es significativo. Al tratar de explicar por qué se ha acentuado esta relación epilepsia-crimen con consecuencias graves para una mayor comprensión de la personalidad epiléptica, se puede pensar en la crisis epiléptica que sufre inesperadamente, que se caracteriza por movimientos bruscos

e incontrolables y en donde predomina una impulsividad en la que el sujeto no es consciente de lo que sucede. Esto se ha comparado con los crímenes impulsivos y en la que el autor no tiene control de sus conductas.

Debe señalarse el carácter mágico que connotan las crisis epilépticas en la que se atribuye todo lo malo a un individuo que no puede controlar su cuerpo, que es impulsivo, que dramáticamente cae y que después no recuerda nada de lo que le sucedió.

Se ha considerado que en el momento de la crisis convulsiva el epiléptico se vuelve muy impulsivo y antisocial y es cuando comete las agresiones de tipo patológico. Cabe señalar que no se han observado casos de individuos con padecimientos epilépticos que hayan cometido conductas violentas durante la crisis y esto es lógico porque el individuo en esos momentos no puede realizar un acto o conducta con cierta coordinación motriz.

Se han producido delitos durante ese estado psíquico que es el aura, especialmente cuando el aura está relacionada a ideas paranoides y que pueden desencadenar agresiones sumamente extremosas. El tipo de conducta delictiva que se proyecta en las personalidades y agresivos son crisis violentas caracterizadas por agresiones (lesiones, homicidio, daños) por lo general a los familiares. El instrumento empleado son los objetos que están al alcance, como armas blancas, etc.

Se han observado casos de homicidios repentinos, impulsivos en los que la víctima del delito queda inhibida, paralizada por lo sorpresivo del ataque y por la mínima motivación que lo desencadena. El epiléptico no recuerda lo que ocurrió aunque hay casos en que manifiesta que agredió pero no sabe cómo y por qué.

Entre las características de las personalidades epilépticas encontramos: inmadurez e inseguridad en las conductas a consecuencias de la crisis y el temor a las mismas. Este temor por el descontrol de su cuerpo, es decir, la imposibilidad de controlarse van deteriorando paulatinamente los aspectos de vinculación social, su lenguaje, sus relaciones interpersonales que están ubicadas en el núcleo familiar. Las víctimas en los delitos cometidos por epilépticos de algún modo tienen una vinculación de tipo familiar con el autor.

5.3.4 COMPORTAMIENTO EN LA INSTITUCIÓN

Los individuos que padecen crisis convulsivas generalizadas, con crisis frecuentes y que están en tratamiento médico, dentro de la institución, permanecen gran parte de su tiempo en las áreas de los servicios médicos, en una vida sedentaria sin posibilidades de actividades, de aprendizaje, de asistencia a la escuela y otras más. Su vida social se encuentra limitada, agravada por la carencia en la mayoría de los casos, de la visita familiar.

Son considerados enfermos crónicos y por lo tanto se ven reducidas sus posibilidades de interactuar con otros internos en las actividades cotidianas de la institución. Indudablemente esto significa para el individuo un progresivo deterioro de sus funciones intelectuales, físicas, mentales y sociales.

Los internos epilépticos con crisis focales o crisis psicomotoras, que se encuentran en los dormitorios comunes y que presentan control médico, desarrollan actividades pero con limitaciones, trabajan frecuentemente en actividades simples. Tienden a ser receptivos, adhesivos con las personas sin conflictos de agresividad, pero de presentarse una crisis epiléptica el sujeto es más temido por los aspectos mágicos relacionados con la epilepsia.

5.4 PERSONALIDAD PSICOPÁTICA

La psicopatía o personalidad psicopática es la enfermedad mas frecuente en el ámbito carcelario y la de mayor significación en la psicopatología criminal.

Se parte de la observación de que el delito es una conducta caracterizada por una acción agresiva y esta conducta implica una insensibilidad hacia los demás y una lejanía de la norma cultural. Debe aclararse que indudablemente es diferente un rasgo o una conducta psicopática a una personalidad con una estructura básicamente psicopática. La personalidad psicopática es una entidad clínica válida, que identifica a un sujeto con características psicológicas particulares.

El psicópata según todas las investigaciones, se aparta físicamente de lo normal, si bien esta desviación es a menudo difícil de especificar, es comúnmente un individuo flexible, ágil y se mueve más rápidamente que los demás.

“Cleckly, expresa que el psicópata es una persona asocial, altamente agresiva e impulsiva, que carece de sentimientos de culpa, que es incapaz de crear lazos duraderos de afecto”.⁵²

“McCord, manifiesta que el psicópata parece frío y carente de compasión, trata a las personas y a los objetos como medios para su placer y a pesar de que puede llegar a crear fugazmente ligaduras, éstas carecen de profundidad emocional y terminan en actos agresivos”.⁵³

El individuo presenta dificultad para identificarse con la otra persona, de ahí su falta de culpa por sus conductas agresivas. Muestra una capacidad de afecto

⁵² Ibidem, p 1

⁵³ Idem

sumamente dañada. El psicópata es una persona muy agresiva que no puede soportar que la sociedad ponga trabas a sus deseos y necesidades y esto conduce a que consiga por la fuerza las cosas y a las personas, que para él son solo objetos.

Es impulsivo, sus actos y conductas carecen de una verdadera meta. “Echegoyen, señala que la conducta irresponsable del psicópata llama la atención por la carencia de plan y la despreocupación prácticamente total de las consecuencias”.⁵⁴ Es intolerable a la frustración, una mínima privación le produce un intenso sufrimiento. De manera que una necesidad insatisfecha es transformada en una vivencia de extrema urgencia vital, que se convierte además en una injuria intolerable. Sus sentimientos agresivos emergen muy intensamente ante la frustración o la demora. Esto determina su irritabilidad y su excitabilidad.

El lenguaje del psicópata es de acción, cabe esperar de él conductas imprevisibles. Siente placer por la aventura, por la excitación y es por ello que a sus satisfacciones los siente efímeras y busca constantemente otros ambientes y nuevas situaciones de aquí surge su inestabilidad; él experimenta placer en el cambio constante y la búsqueda de nuevas situaciones.

El individuo normal aprende a controlar la agresión, reacciona a la perturbación con la sublimación, con la acción constructiva, con la evasión, pocas veces con una agresión de carácter verbal. El psicópata por el contrario reacciona a la frustración con la agresión. Se encuentra en el psicópata una necesidad de afirmación de la propia personalidad, de una escasa capacidad de adaptación a la disciplina en general, necesidad de evadirse de la normas y de vivir una vida aventurera por el placer del riesgo.

⁵⁴ Ibidem, p. 2

“El Dr. Patiño, expresa que el psicópata muestra las siguientes características:

1. Inmadurez en la personalidad.
2. Funciones intelectuales dentro de niveles normales.
3. Incapacidad total para adaptar su comportamiento a las normas culturales del grupo.
4. Conducta sistemáticamente antisocial y parasocial.
5. Incapacidad de regir su comportamiento por pautas morales.
6. Conducta anormal desde la infancia.
7. Tendencia a la satisfacción inmediata de sus necesidades.
8. Poco o ningún sentimiento de culpa.
9. Incapacidad de afectos profundos o duraderos.
10. Mitomanía y mundo fantástico”.⁵⁵

“Erickson, manifiesta que existe un molde de desconfianza básico, que se transforma en el modelo de posteriores relaciones perturbadoras. Así la hostilidad proyectada, tiene como resultado temor a la autoridad, la venganza no sólo es esperada sino es provocada como un mecanismo de compulsión a la repetición”.⁵⁶

La comunicación del psicópata es actuación, si desea expresar verbalmente un sentimiento, lo actúa. El psicópata es un desadaptado social como consecuencia de un déficit de aprendizaje en la comunicación verbal, por eso presenta fallas en la formación del pensamiento verbal y como consecuencia su lenguaje verbal carece de la función instrumental de transmitir información. El psicópata tiene un escaso desarrollo en esta serie de procesos de comunicación interpersonal y pasa casi sin transición de la percepción a la acción. El ambiente familiar en que se desarrolla es gran parte responsable, generalmente la infancia

⁵⁵ *Ibidem*, p. 3

⁵⁶ *Ídem*

transcurrió en un ambiente de mucha inestabilidad con figuras parentales cambiantes.

El psicópata es inestable en su trabajo, no ha podido realizar un aprendizaje normal, una adaptación social en ese aspecto. Tiene avidez y excitación por la aventura pero parece no recibir satisfacción del trabajo productivo, esta característica fue descrita por Freud, Horney y Marlon debido a la ausencia del impulso a la autonomía e independencia que constituye la motivación de la persona sana.

Externamente el psicópata muestra frialdad embotamiento moral y ético y una falta de simpatía hacia los demás. La vida emocional es superficial y parecen incapaces de tener relaciones emocionales maduras, por su inestabilidad.

El psicópata es un individuo celoso, autodestructivo, con una comunicación alternativa. El contenido es sádico, irónico en la acumulación de las ideas y planteando siempre la duda con la persona que habla, en ese sentido es sumamente agresivo con el núcleo familiar externo, en el fondo es una proyección de una conflictiva inter-familiar y una búsqueda de relación maternal. La comunicación intenta colocar en ridículo al otro, especialmente a personas que confían en él, pero se advierte que tiene la habilidad para detectar la problemática de los demás y de ese modo los agraden y menosprecian. Tiene una capacidad para pasar de las situaciones de agresión a la de amabilidad y seducción. Es exigente con las personas que quiere y les exige una definición del todo o nada, ya que él esta dispuesto al enfrentamiento y la agresión.

La angustia del psicópata se manifiesta de otro modo diferente a la del neurótico o psicótico, es una angustia centrada en el temor de quedarse solo y aislado.

La culpa es la expresión a la tensión entre el yo y el super-yo como resultado de las fantasías agresivas contra el padre. Freud, señala que la culpa es anterior al delito y que éste es la consecuencia. El delito es cometido ante todo por ser prohibido y porque su ejecución procura un alivio psíquico al autor. Este individuo sufre un penoso sentimiento de culpabilidad de origen desconocido y una vez cometida una falta concreta sienten mitigada la presión del mismo. El psicópata es indiferente a las agresiones dirigidas a otras personas y también a las consecuencias, miente aun cuando no exista una razón lógica para hacerlo, puede llevar a cabo un daño físico de una manera causal y sin pensarlo, no es que específicamente desee hacer mal a la gente sino que las necesidades y los sentimientos de los demás no tienen un sentido inmediato para él, sólo sus propias necesidades y deseos son importantes y absolutos. Presenta un narcisismo marcado.

“La conducta valorativa del psicópata, se puede ver desde dos enfoques:

- El individuo tiene conciencia de que tiene sentimientos al margen de los valores sociales de su cultura, porque él posee valores contrarios.
- El delincuente que tiene una actitud valorativa frente al actuar delictuoso, existe un equilibrio de oposición entre su estructura cultural y las normas institucionales”.⁵⁷

“En la conducta delictiva el individuo lesiona o destruye valores comunes a la estructura social convencional porque él se halla sometido a ciertas normas y valores distintos a las primeras. Para el psicópata es legítima tal conducta debido a que él se siente perteneciente a otro grupo identificado con otro modo de vida”.⁵⁸

El psicópata se autopercibe como singular debido a su narcisismo y a medida que reincide en sus conductas rebeldes, se consolidan sus actividades

⁵⁷ Ibidem, p. 7

⁵⁸ Ibidem, p. 8

hostiles y típicamente antisociales, se acentúa esto hacia las figuras revestidas de autoridad. Todas las modalidades del psicópata son formas de manifestar el valor contrario al valor legitimado por la cultura, pero esta conducta está relacionada a la historia del psicópata, caracterizada por continuas frustraciones y la carencia de un auténtico afecto.

“Se caracteriza por haber tenido una infancia desfavorable para el desarrollo de una personalidad sana, inadecuado control familiar debido a la falta de uno de sus padres o al abandono familiar de que fue objeto, frustraciones a sus necesidades internas por la carencia de una adecuada protección y de vivienda, ropas, cuidados, posibilidades de instrucción de aprendizaje de oficio. Estas situaciones llevan al niño y al adolescente a realizar conductas rebeldes hacia la familia y la escuela”.⁵⁹

“A la edad de 9 o 10 años, ya manifiestan sus conductas asociales, problemas escolares, fugas, agresiones, etc., presentando una historia familiar y social inestable”.⁶⁰

Se ha comprobado que sus historias infantiles son en algunos casos traumáticos, repetidos rechazos, castigos frecuentes y privaciones reales. Se revela a menudo que los padres trataron inadecuadamente a sus hijos, castigos y distanciamientos en su relación afectiva. Se observó en los padres que no habían podido dar amor para estimular al niño y superar sus conflictos, sino también que les habían reforzado la fijación de actitudes agresivas hacia la sociedad.

Se observa en las historias clínicas que al psicópata no se le ha dado oportunidad para adquirir y desarrollar un código consistente y cohesivo de

⁵⁹ *Ibidem*, p. 9

⁶⁰ *Ídem*

normas éticas y de valores. Sin tal código se le privó de una herramienta valiosa que le permitiría formar un yo integrado y adaptado.

5.4.1 CARACTERÍSTICAS PSICOPATOLÓGICAS

“Las características psicopatológicas del psicópata son:

1. Es una persona con una inestabilidad en todas sus conductas que proyecta una personalidad con un grave conflicto interno que se traduce en la relación interpersonal agresiva y autodestructiva.

2. Presenta dificultades en el pensamiento, en especial a un pensamiento lógico debido a que se mueve a un plano bastante inmaduro e infantil. Existe alteración en el desarrollo de la simbolización que afecta la posibilidad de formular pensamiento verbal.

3. El juicio está desconectado de la realidad y esto posibilita las fantasías y ansiedades persecutorias. Las características están dadas por la permanente hostilidad y los juicios que hacen están en función de esa hostilidad de manera que existe un nivel consciente de distorsión.

4. La comunicación es inestable y predomina un contenido verbal sádico e infantil, tiende a una manipulación y burla de las personas.

5. El lenguaje es propio de una subcultura delictiva, es concreto, cortado y autoritario.

6. Es inestable en su comportamiento y tiene una enorme facilidad de pasar a la acción.

7. Afectividad, el sentimiento de culpa está muy disminuido en el psicópata, con escasa capacidad para experimentar emociones normales de depresión.

8. La angustia está proyectada por una búsqueda constante de una relación de dependencia por lo común se manifiesta a través de sus conductas agresivas y sádicas que le proporcionan un alivio.

9. Frente a los demás parece frío, duro, rígido, pero es una coraza externa para protegerse de sus sentimientos infantiles.

10. Existen fuertes sentimientos internos de inferioridad, de ahí su comportamiento agresivo para equilibrar su narcisismo.

11. El psicópata no presenta trastornos en la orientación espacio-temporal, pero es notoria su falta de consideración real de la dimensión temporal, sea presente, pasado o futuro. En su conducta no sigue ningún plan o meta.

12. El psicópata presenta una alteración de la conciencia que lo conduce a perturbaciones en su adaptación social. Son indiferentes a lo que piensan los demás y muestran tendencias a las relaciones superficiales. No tienen alteraciones en el plano de la percepción, memoria, conciencia.

13. La atención es dispersa.

14. La adaptación a la realidad es especial, debido a que prevalecen sus deseos y fantasías y por lo tanto no se puede adaptar al medio familiar y social, ya que su realidad es fantaseada.

15. Desde el punto de vista del interjuego de roles el psicópata no se adapta ni a las personas ni a los grupos, muestra una oposición a la autoridad.

16. Psicomotricidad, el psicópata es hiperactivo, se mueve constantemente y busca nuevos ambientes y situaciones.

17. Deterioro en el plano moral y ético, existe una acentuada distorsión de los valores de la cultura a la cual pertenece.

18. Marca su cuerpo con tatuajes y cortes que son conductas de identificación y autodestrucción. La influencia del tatuaje como alteración del esquema corporal es importante. La temática del tatuaje consiste generalmente en: tatuajes iniciales (del propio sujeto, de la madre, hijos), tatuajes con los nombres de los familiares, tatuajes de frases, tatuajes con figuras humanas, tatuajes de objetos, tatuajes con dibujos en forma de corazón y se observan tatuajes de flechas y de animales".⁶¹

⁶¹ Ibidem, p. 10

Se observa que el rol de tatuador en la cárcel adquiere un significado importante. Se piensa que se trata de una relación sadomasoquista por la índole de la conducta, es decir que el sujeto se tatúa para experimentar dolor, porque ese dolor le causará un determinado placer, relacionado con sus características de personalidad. Esta tendencia masoquista se podría vincular a una búsqueda de castigo, es decir sentir dolor. Esta relación interpersonal entre tatuador y tatuado es sentida por este último como gratificante ya que el tatuador deja cosas, la de objetos. Muchos sujetos se tatúan ellos mismos, esto implicaría que en estos individuos existe una necesidad de autocastigo.

“Los significados psicológicos en relación al tatuaje:

1. El tatuaje expresa la búsqueda de una relación permanente con los objetos que no posee y a la vez una autoafirmación.
2. Como expresión del temor a la pérdida y al robo de las personas queridas y también como expresión de su sentimiento de pertenencia al grupo.
3. Como expresión de la búsqueda de su propia identidad de su necesidad de identificación.
4. El tatuaje como forma de comunicación de sus propios conflictos a través de un lenguaje simbólico.
5. La marca, el tatuaje como expresión de autocastigo”.⁶²

5.4.2 CARACTERÍSTICAS DE LA CONDUCTA DELICTIVA PSICOPÁTICA

La conducta delictiva del psicópata tiene un significado mágico: exaltar o restaurar un sentimiento primitivo de omnipotencia y esto le da una visión distorsionada de la realidad. La conducta delictiva que mas frecuentemente se manifiesta en el psicópata es el robo y esta conducta indudablemente representa una actitud, una conducta particular del sujeto con referencia a la propiedad ajena, a los bienes del otro.

⁶² Ibidem, p. 14

Las modalidades del robo representan múltiples formas y técnicas pero por la frecuencia debe mencionarse: el robo de automóviles donde hay que distinguir:

- Los préstamos, la sustracción cuyo fin es tenerlo por un tiempo determinado para poder ejecutar otro delito.
- El robo para utilizar el auto para un viaje, esta conducta es realizada por lo común por un adolescente, quien busca el automóvil como un medio para fugarse de su ambiente familiar, el automóvil significa su independencia.
- El robo de auto después del cual el vehículo es siempre desarmado y vendidas sus piezas, generalmente lo realiza un grupo organizado para tal fin.

La relación con la víctima, el psicópata por lo general desconoce a la víctima, ésta es alguien a quien podría llamarse ocasional, no es elegido, sino que le interesa el objeto y no la persona. Instrumentos: son múltiples con preferencia, armas de fuego. El psicópata se siente seguro cuando posee un arma o algún instrumento para defenderse porque piensa que todos actúan igual que él, a través de agresiones.

5.4.3 COMPORTAMIENTO EN LA INSTITUCIÓN PENITENCIARIA

El psicópata es la persona que aparentemente manifiesta menos angustia en la institución carcelaria, sin embargo, su angustia se proyecta porque continúa con sus conductas rebeldes e inestables. Hay que diferenciar:

- a) El psicópata ladrón ocasional, mantiene relaciones interpersonales conflictivas, es inestable e irresponsable, busca la protección y la relación con personas de su mismo delito, desprecia a los otros internos expresando que no tienen sus valores, su modo de vida. En la cárcel intenta la especialización delictiva en instrumentos y técnicas porque el ladrón, prepara su futuro delito dentro de la cárcel. No crea problemas de violencia o de agresividad, pero observa, desea tener experiencia y ser aceptado por un grupo.

b) El psicópata ladrón habitual, este presenta marcadas normas y valores de vida asociales. El delito es su forma de vida, están identificados con el comportamiento antisocial, su núcleo familiar proviene de zonas marginadas, carentes de posibilidades para un sano desarrollo social. Es evidente que la desconfianza básica que presenta el psicópata como consecuencia de un desarrollo emocional conflictivo se manifiesta en las dificultades para establecer relaciones interpersonales estables y esto también se proyecta dentro de la institución penitenciaria.

5.5. PERFIL DEL HOMICIDA SERIAL

Psicópatas y homicidas en Serie, se ha escrito mucho sobre los motivos que llevan a un individuo a cometer un crimen, hay bastantes, dinero, pasiones, supervivencia etc. Estos crímenes tienen sus "motivos".

Los homicidas en serie son artistas del terror, cuyo lienzo en blanco lo cubren sus víctimas y el ingenio de sus pinceladas son el último retoque para finalizar una obra maestra aterradora. Puede afirmarse que la mayoría de los homicidas seriales reflejan características psicopáticas en su personalidad. Sin lugar a dudas, no todos los psicópatas asesinan, hay algunos que dirigen empresas, otros, que parecen tipos normales, algunos sólo asesinan cuando sienten que ese es el único remedio de conseguir su ansiado objetivo, ya sea una perversión sexual, el placer enfermizo de dominar a otro ser. Claro que, ser psicópata no es sinónimo de asesinar, sólo unos pocos llegan a hacerlo. Qué características presentan éstos individuos, entre ellas destacan la piromanía, la ausencia de sentimientos, el narcisismo, carecen de sentimiento de culpabilidad y la megalomanía, muchos en su infancia presentan una crueldad enfermiza hacia los animales y las personas que lo rodean.

Aspectos tan importantes como la clasificación de la escena del crimen, del tipo de crimen, o de la forma de actuar del homicida, e incluso el tipo de víctima y su entorno, son importantes a la hora de realizar una investigación con una base sólida.

La idea básica de elaborar un perfil es conseguir un cuerpo de datos o patrones comunes con los cuales se pueda establecer una descripción general del individuo que cometió la conducta delictiva, en términos de hábitos personales, empleo posible, estado civil y rasgos de la personalidad. Contrario a la creencia popular, no es necesario que el delincuente sea un criminal serial. El perfil se puede hacer de una sola escena del delito, en razón de que el 70-75% de homicidios es circunstancial, por lo cual se puede desarrollar una manera de perfilar sin referencia a la reiteración de los patrones. En la práctica para elaborar un perfil se deben considerar muchas cosas incluyendo a la propia víctima, el tiempo y el lugar del homicidio o del delito, el método de abducción, el tipo de arma usado y cualquier otra evidencia significativa.

Es decir durante la revisión, de cualquier caso, se tienen que observar los detalles para tener una idea sobre el probable responsable que cometió el ilícito. Así, es trascendental considerar, lo siguiente:

- a. Arma utilizada.
- b. Lugar donde se cometió el homicidio.
- c. Colocación del cuerpo o bien si se alteró.
- d. Tipo de heridas infligidas.
- e. Observación minuciosa de la víctima.
- f. Factores de riesgo del delincuente.
- g. Método que se utilizó para controlar a la víctima.
- h. Evidencia de la firma.

Uno de los principales problemas de las investigaciones es que no hay un perfil específico del mismo. Parte de las razones de ello es que generalmente las investigaciones se han centrado en dos teorías. La primera se fundamenta en

estudiar las características personales del agresor y la segunda, en las características culturales de la sociedad en que vivimos. Ninguno de los dos explica el predominio de las conductas violentas en nuestra sociedad, por lo cual, hoy en día, las explicaciones teóricas pretenden integrar ambas apreciaciones para explicar las causas de la violencia.

El tipo de perfil al que se recurre con mayor frecuencia es el psicológico. Éste fundamentalmente proporciona los parámetros sobre el tipo de persona que cometió el delito; el sustento del mismo se cimienta en la idea de que la gente plasma sus propios rasgos psicológicos y deja inevitables indicios. La clase de información que se busca obtener con dicho tipo de perfil incluye:

1. Género del delincuente
2. Fecha y hora en que se cometió el ilícito
3. Indicios de estabilidad geográfica organizada o desorganizada
4. Personalidad contrastante
5. Evidencia de ser impulsivo u obligatorio
6. Tipo de *representación* o firma en la escena, es decir tipo de fantasía que se desarrolla o representa
7. Evidencia del ritual
8. *Trofeo*

Es decir, el perfil se desarrolla más fácilmente si el delincuente exhibe una cierta evidencia tal como tortura, sadismo o mutilación post mortem. Algunos homicidas emplean una *firma*, la cual es en realidad una manifestación del comportamiento y de la personalidad del autor, ésta se puede al exponer a manera de humillación el cadáver o bien se puede presentar al atar las ligaduras con un nudo complicado o sofisticado. Esto ayuda a concatenar las diversas escenas del crimen, por tanto las autoridades responsables de la investigación deben estar alertas a la presencia ya sea de un violador o bien de un homicida en serie. El perfil no lo es todo, es tan sólo una parte de la personalidad del desconocido e

incluye diversos datos. Se puede establecer la edad del desconocido, la raza, el sexo, la ocupación, el nivel de enseñanza, el sistema de apoyo social, el tipo de empleo y otros factores sociológicos que son tan importantes como indicios del desorden de personalidad.

Lo anterior, constituye parte del modelo tradicional en la forma de elaborar perfiles. Hoy en día el desarrollo del concepto de perfiles ha puesto énfasis en los patrones geográficos de un sospechoso:

- Lugar donde seleccionan a una víctima.
- Lugar donde el delito fue realizado realmente.
- Ruta del recorrido que empleo para depositar el cuerpo.
- Dónde y cómo se deposita el cuerpo.
- El aislamiento relativo del depósito del cuerpo.

La recolección e interpretación de esta información dice algo sobre la movilidad del sospechoso, el método de transporte, el área potencial de residencia y la capacidad de atravesar barreras (tales como líneas entre estados y municipios o la utilización de rutas de escape). A esto se le considera un perfil geográfico. Derivado de lo anterior entonces se puede inferir que hay varios tipos de perfiles. Que se emplean fundamentalmente en Estados Unidos, Canadá y Gran Bretaña. Entre ellos se pueden mencionar los siguientes:

1. El psicológico y geográfico.
2. De la personalidad criminal.
3. De la investigación.
4. El criminal.
5. El psicológico.
6. El análisis de la investigación criminal.
7. El geográfico.
8. Del ofensor.
9. Psicogeográfico.

10. Victimológico.
11. De la evidencia conductual.
12. De la escena de delito.
13. Psicodinámico.
14. Socio-psicológico.
15. De la “mancha caliente” (cartografía geográfica).
16. Teoría de faceta (análisis espacial para diferenciar modelos).
17. Criminológico.
18. Neuropsicológico o neurobiológico.

Se establece de manera recurrente en los análisis que un delincuente presenta un Trastorno de la Personalidad Antisocial (TPAS) el cual de acuerdo con el Manual Estadístico de Desórdenes Mentales (DSM-IV) presenta las siguientes características:

a. Un patrón general de desprecio y violación de los derechos de los demás que se presenta desde la edad de 15 años, como lo indican tres (o más) de los siguientes puntos:

1) Fracaso para adaptarse a las normas sociales en lo que respecta al comportamiento legal, como lo indica al perpetrar repetidamente actos que son motivo de detención.

2) Deshonestidad, indicada por mentir repetidamente, utilizar un alias, estafar a otros para obtener un beneficio personal o por placer.

3) Impulsividad o incapacidad para planificar el futuro.

4) Irritabilidad y agresividad, indicados por peleas físicas repetidas o agresiones.

5) Despreocupación imprudente por su seguridad o la de los demás.

6) Irresponsabilidad persistente, indicada por la incapacidad de mantener un trabajo con constancia o de hacerse cargo de obligaciones económicas.

7) Falta de remordimientos, como lo indica la indiferencia o la

justificación de haber dañado, maltratado o robado a otros.

- b. El sujeto tiene al menos 18 años.
- c. Existen pruebas de un trastorno disocial que comienza antes de la edad de 15 años.
- d. El comportamiento antisocial no aparece exclusivamente en el transcurso de una esquizofrenia o un episodio maníaco.

A su vez los Criterios Diagnósticos para el Trastorno Disocial de la Personalidad (de la Organización Mundial de la Salud) establece los siguientes criterios:

- 1. Cruel despreocupación por los sentimientos de los demás y falta de capacidad de empatía.
- 2. Actitud marcada y persistente de irresponsabilidad y despreocupación por las normas, reglas y obligaciones sociales.
- 3. Incapacidad para mantener relaciones personales duraderas.
- 4. Muy baja tolerancia a la frustración o bajo umbral para descargas de agresividad, dando incluso lugar a un comportamiento violento.
- 5. Incapacidad para sentir culpa y para aprender de la experiencia, en particular del castigo.
- 6. Marcada predisposición a culpar a los demás o a ofrecer racionalizaciones verosímiles del comportamiento conflictivo.
- 7. Irritabilidad persistente.

La crítica de Hare es a la terrible confusión que existe al utilizar indistintamente conceptos tales como psicopatía, sociopatía y trastorno de personalidad antisocial como sinónimos.

Los criterios propuestos por Hare para medir la psicopatía son:

- 1. Locuacidad/encanto superficial.
- 2. Sensación de autovalía.
- 3. Mentiras patológicas.

4. Engaños/manipulación.
5. Ausencia de remordimientos.
6. Escasos afectos.
7. Falta de empatía (insensibilidad).
8. No acepta responsabilidad de acciones.
9. Necesidad de estimulación (aburrimiento).
10. Estilo de vida parasitario.
11. Escaso control de comportamiento.
12. Problemas de conducta.
13. Falta de metas realistas a largo plazo.
14. Impulsividad.
15. Irresponsabilidad.
16. Delincuencia juvenil.
17. Libertad condicional.

Rasgos que presentan los agresores sexuales sobresale que:

- Aparentan ser personas enteramente normales, es decir no hay rasgos que permitan identificarlos fácilmente y en la mayoría de los casos, se trata de conocidos, amigos o familiares de las víctimas. Por tanto, en una alta proporción las víctimas conocen a sus victimarios.
- Algunos datos señalan que el 75% de los agresores tenían menos de 30 años de edad, en el 70% de los casos son solteros y un 80% tienen baja escolaridad.
- El 90 y 95% de los abusos sexuales son realizados por hombres.
- Entre el 81 y 92% de las víctimas son del sexo femenino; los agresores en su mayoría son varones.
- El rango de edad donde las mujeres son más proclives a sufrir algún tipo de agresión sexual es entre los 16 y 25 años de edad.
- Los victimarios seleccionan a sus víctimas por el grado de vulnerabilidad y accesibilidad.

Lo anterior incluso concuerda con el perfil estándar que establece el FBI, el cual señala que se trata de hombres entre 25 y 35 años, de raza blanca, mata a mujeres de su misma raza. La edad de sus víctimas es muy variada, dependiendo de los gustos del homicida. Su nivel intelectual y su nivel social son muy variables, así como los de sus víctimas. Estas son generalmente desconocidas para él y hasta el trágico momento de su encuentro, nada parece haber en común entre ellos. Puede estar casado, tener hijos y un buen trabajo. O puede ser tan inestable que sea incapaz de trabajar, o que lo haga muy irregularmente. Puede tener o no antecedentes de trastornos mentales (psicosis, paranoia, esquizofrenia) y no ser capaz de mantener relaciones con el resto de la gente, lo que lo convertiría en un solitario.

El perfil geográfico, consiste en una metodología de investigación que utiliza las diversas situaciones o conexiones que se presentan en una serie de delitos, a fin de determinar el área más probable de residencia del ofensor (victimario). Generalmente se aplica en los casos de homicidio en serie, violación, incendio provocado y robo, aunque puede usarse en otros delitos, eso involucra escenas múltiples u otras características geográficas significantes.

La base que sirve para elaborar el perfil geográfico proviene esencialmente del lugar (geográfico) en que se cometió el delito, este es el eslabón que permite conectarlo con las propensiones conocidas de delincuentes en serie en la selección de una víctima. Pero, además, es necesario alimentar el sistema con datos policiales o adicionales tales como datos de los vehículos de motor y bases de datos del sospechoso. Es importante señalar que el perfil geográfico no resuelve los casos, sino que es un método para manejar un volumen considerable de información que pueda generar líneas de investigación.

Los resultados más importantes señalan que:

1. La Mayoría de los delitos ocurre en la proximidad relativamente íntima a la casa del ofensor.
2. Los viajes del delincuente siguen en función de la distancia y alejamiento, con el número de ocurrencias del crimen que disminuyen con la distancia de la casa del ofensor.
3. Los ofensores juveniles exhiben menos movilidad que los ofensores adultos.
4. Las distancias de viaje del delincuente varían por el tipo del delito.

Para realizar un perfil geográfico se puede recurrir a un Sistema de Información Geográfica (SIG) el cual consiste en la recopilación organizada de datos geográficos y espaciales para obtener, almacenar, actualizar, analizar y mostrar el entorno de un lugar; pero, su empleo en el ámbito de la investigación delictiva nos indicará algunos elementos importantes tales como accesos primarios y secundarios que pueden trazar una ruta de escape, lotes baldíos, centros comerciales, fábricas, escuelas, hospitales, parques, jardines, ríos, puentes, bares, casas de prostitución, discotecas, restaurantes o terminales de transportes.

La construcción de un perfil geográfico implica:

- a) Examen detallado de las escenas de los hechos o lugares del hallazgo.
- b) Entrevista con testigos.
- c) Análisis geográfico de la zona mediante mapas o bien personalmente.
- d) Análisis de los datos demográficos tanto del entorno de la víctima como del lugar donde fue encontrado el cuerpo.

Con estos datos se pueden analizar los patrones geográficos y elementos importantes tales como:

1. Distancia.
2. Mapas mentales.
3. Movilidad.
4. Datos demográficos del lugar.

El perfil victimológico es la clave del análisis delictivo y es la base para entender al agresor, el motivo del delito y a la víctima. El objetivo de una investigación es resolver un misterio, contestar interrogantes y revelar la verdad, pues sin esto las conclusiones nunca podrían ser definitivas. Por otra parte, las soluciones apresuradas pueden ser un obstáculo, pues a menos que estén basadas en datos exactos y fiables, la respuesta final queda abierta a la conjetura, a la fiabilidad y a la impugnación.

Por eso, para que el investigador pueda sostener una teoría se necesitan datos y hechos incontrovertibles, que sean clave en el desarrollo de la investigación, para poder estructurar una hipótesis, analizarla y tener una certeza que finalmente nos lleve a una conclusión irrefutable. Un investigador estudiará a fondo el fenómeno criminal y tratará de aplicar una metodología de eficacia comprobable. En el desarrollo de la investigación debe quedar claro quién es la víctima, ya que esto nos dirá quién es el probable ofensor. Son imprescindibles la revisión de la víctima y la necropsia, así como ir resolviendo de manera metódica el qué, cuándo, dónde, por qué y cómo. Lo anterior nos llevará a establecer la relación de la víctima con su victimario.

Se debe tomar en cuenta que las víctimas del nivel socioeconómico más bajo tienen una probabilidad más alta de preasociación con el agresor. Por lo regular el agresor considera a la víctima como una pieza de caza. Este principio se

deriva de que el sujeto aprovecha las circunstancias en que se encuentra la víctima, acechando la oportunidad para identificarla como tal y abordarla.

Por lo que respecta al riesgo de la agresión, es indudable que ninguna mujer (u hombre) merece ser asesinada o violada. Es necesario considerar algunos elementos de la víctima dentro del proceso de investigación, entre ellos:

- a) Riesgo de la víctima: Se concibe como la probabilidad de recibir una agresión
- b) Riesgo del estilo de vida: Se deben considerar los hábitos, las actividades y las circunstancias bajo las cuales la víctima recibió la agresión.

Los rasgos de personalidad que favorecen el riesgo de ser víctima de un delito violento asociados con el riesgo son:

1. Agresividad.
2. Ira.
3. Explosiones emocionales.
4. Hiperactividad.
5. Impulsividad.
6. Ansiedad.
7. Conductas adictivas.
8. Conductas autodestructivas.
9. Fobias o miedos irracionales.
10. Dificultad en el trato con figuras de autoridad.
11. Elevada pasividad.
12. Baja autoestima.
13. Depresión o desesperanza.
14. Negatividad.
15. Apatía emocional.
16. Necesidad de recibir atención.
17. Historia de autolesiones o intentos de suicidio.

18. Conducta sexual.

Todos y cada uno de estos elementos deben ser evaluados en el contexto de cada caso en particular, atendiendo a la edad, historial y experiencias anteriores de haber sido víctima de algún otro delito. Es decir es necesario conocer a la víctima para entender lo que representó para el victimario.

En este punto es importante señalar los criterios que Joel Norris desarrolló respecto de los homicidas en serie, para lo cual señala que observar etapas previas y posteriores al crimen. En el lapso previo, existen cuatro pasos esenciales para llegar a cometer un homicidio, una vez que se consuma se desencadenan otras. Las primeras señalan:

1. Existe una fuerte influencia de la fantasía en la persona, peor cuando ésta evoluciona se convierte en una obsesión que se torna en actos impulsivos. A esto se le denomina fase áurea.

2. Se busca a la víctima, la cual debe adaptarse a las preferencias del victimario, pues éste debe tener perfecto control de los riesgos. Esta etapa se denomina ir de pesca.

3. Una vez seleccionada la víctima, se procede al acecho; en esta fase se reconocen los hábitos, lugar de trabajo, amistades y diversiones de la misma.

4. Se realiza el cortejo victimal. Tiene por objeto ganarse la confianza de la víctima. Una vez que se consigue, el victimario invita a la víctima para que lo acompañe a un domicilio o bien que aborde su coche. En cualquier circunstancia se ofrece seguridad absoluta a la víctima.

A continuación, el victimario culmina su fantasía, cometiendo el homicidio. Pero, si el hecho fue consumado por un psicópata con tendencia a una asociación de carácter sexual, cuando se comete el ilícito presentan un orgasmo al momento de la ejecución del delito.

Una vez que concluye el homicidio, vienen las etapas posteriores, todo esto según Norris, en las cuales se puede presentar lo que se denomina:

1. Fase fetichista o totémica. Consiste en que, después del placer intenso que le produjo el ilícito, algunos victimarios guardan un (o varios) recuerdo (s) del momento y de la víctima (fotografías, objetos personales, o bien, algún órgano interno del cuerpo).

2. El victimario puede llegar a presentar un poco de arrepentimiento lo cual se llama depresión post-crimen. Esto le conduce a dos caminos; uno, el suicidio, que es poco frecuente. Dos, a repetir nuevamente todo el ciclo. Es decir, volver a cometer otro homicidio, pero en esta ocasión lo organizará de mejor manera y si continúa llegará a perfeccionarlo.

El tiempo para la comisión del siguiente delito es poco predecible, pues depende del propio victimario.

Además, según Kim Rossmo existen homicidas en serie:

a) Cazadores. Éstos operan desde un lugar base y se desplaza con el fin de encontrar un lugar y una víctima para cometer el delito.

b) Tramperos. Atraen a sus víctimas con señuelos y las hacen caer en una trampa urdida por ellos.

c) Merodeadores. Acechan y siguen a su víctima hasta encontrar el momento apropiado para actuar.

d) Pescadores. Actúan aprovechando la oportunidad, mientras la víctima se encuentra realizando otras actividades.

Otra clasificación es la que establecen Holmes y DeBurger para quienes los homicidas en serie pueden estar:

A. Orientados por un acto

a) El visionario. En este caso se trata de un psicótico que comete los homicidios motivados por alguna alucinación visual o auditiva (voces de Dios o del Demonio) que les ordena matar.

b) Misionero. Es una persona que pasa desapercibida para la sociedad pero que actúa en razón de una “misión”, por ello elimina a las víctimas porque cree que son males sociales, por ello eligen a víctimas de grupos altamente vulnerables como prostitutas u homosexuales.

B. Orientados por el proceso (hedonistas)

a) Hacia la comodidad. No sólo obtiene placer al matar sino una recompensa económica.

b) Hacia la lujuria. Asocia el placer sexual con la muerte, es decir obtiene excitación al momento de matar, puede cometer actos de necrofilia o canibalismo.

c) Hacia el poder y el control. El motivo principal del homicidio es tener el control absoluto de la víctima hasta su muerte, la conducta que presenta puede tener una fuerte carga sexual.

d) Hacia la emoción. Sólo consigue el orgasmo cuando comete el homicidio y recreándose con la víctima.

Estas clasificaciones no son absolutas, es decir no son tajantes, pueden combinarse e incluso no presentarse.

Los criterios a considerar para la elaboración de un perfil Victimológico son:

- a) Datos personales
- b) Datos del entorno socio familiar
- c) Aspectos médicos
- d) Características del probable responsable
- e) Relación víctima-victimario
- f) Método de aproximación
- g) Método de control de la víctima
- h) Aspectos forenses

El perfil criminológico, la elaboración de este tipo de perfil “proporciona ayuda a la investigación policial para capturar a un delincuente desconocido. Se basa en un estudio exhaustivo de todo lo que se sabe de él a través de las

víctimas y de todas las pistas dejadas en el lugar del crimen, con el fin de establecer una hipótesis sobre la persona que los cometió, este tipo de perfil, de uso policial, no es lo mismo que un diagnóstico psicológico o psiquiátrico.

Hay tres etapas fundamentales a realizar para elaborar el perfil del delincuente, estas son:

1. Lugar del hecho. Se realiza el análisis de la evidencia física por parte de peritos y policía.
2. Estudio del lugar. Los perfiladores analizan el lugar del hecho mediante la evidencia conductual.
3. Otros métodos. Se puede realizar el perfil geográfico y victimológico.

Por lo que respecta al Modus Operandi un perfil de:

a) Bajo Riesgo. Se aplica a los delincuentes que muestran muchos actos de precaución y una buena planificación antes, durante y después del delito. Las víctimas no suelen ser echadas de menos. El delincuente controla la situación: hay escasa probabilidad de que haya testigos. El delito lo comete lejos de su lugar de residencia.

b) Alto Riesgo. Se aplica a los delincuentes que muestran pocos actos de precaución y mala planificación antes, durante y después del delito. Las víctimas pronto serán echadas de menos. El delincuente no controla la situación: hay alta probabilidad de testigos o de sistemas de seguridad. Las probabilidades de ser identificado y capturado son elevadas. La víctima le puede reconocer.

Es importante advertir que el Modus Operandi

- Significa “método de ejecución (operación)” y es el modo en que se ha llevado a cabo un delito.
- Incluye las alternativas y las conductas por las que pretende consumir un delito.

- Refleja cómo se comete un delito y es distinto de la firma del criminal, ya que ésta nos indica el por qué comete el delito.

También, nos refleja

- Una disciplina, habilidad (delictiva o no) o profesión en particular.
- Un conocimiento particular de la víctima, lo que sugiere una relación anterior.
- Un conocimiento particular de una escena del crimen.

Igualmente el análisis detallado del Modus Operandi nos indicará si hubo:

1. Planificación antes del delito.
2. Selección del lugar del delito.
3. Ruta seguida para el lugar del delito.
4. Vigilancia previa de una víctima o escena del crimen.
5. Implicación de una víctima durante un delito
6. Empleo de un arma.
7. Empleo de utensilios de control de la víctima.
8. Naturaleza y extensión de las heridas sufridas por la víctima.
9. Método empleado para matar a la víctima.
10. Naturaleza y extensión de los actos de precaución.
11. Lugar y posición de las ropas de la víctima.
12. Lugar y posición del cuerpo de la víctima.
13. Elementos tomados de la escena del crimen para evitar la identificación o para obtener lucro.
14. Método de transporte a y desde la escena del crimen (o escenas) al lugar del hallazgo.

Otro elemento fundamental y clave es el concepto “firma” se emplea para describir los aspectos distintivos de las conductas realizadas por los delincuentes que reflejan sus emociones psicológicas e impulsos. La firma tiene dos aspectos

centrales. El primero es el general y representa los temas emocionales o psicológicos que el delincuente satisface cuando comete el delito. Estos incluyen entre otros motivos los siguientes: lucro; ira, venganza; ganar confianza, experimentación; deseo de afirmarse; y el sadismo. Así, la parte general de la firma nos refiere el motivo del crimen. El segundo la comprenden los aspectos particulares que se manifiestan por las conductas de esa firma. Es decir, son las conductas o actos que un delincuente comete y que en realidad no son necesarios para cometer el delito pero que denotan las necesidades emocionales o psicológicas del delincuente. Por tanto ambos aspectos se relacionan entre si.

Algunas de las conductas habituales que reflejan la firma del delincuente tienden a incluir los siguientes aspectos:

1. Toma un tiempo extra para completarse, más allá de la conducta funcional del modus operandi.
2. Es una conducta innecesaria para la finalización del delito.
3. Implica una expresión de la emoción.
4. Puede implicar una expresión de la fantasía del delincuente.

Posteriormente, en necesario profundizar en el escenario. La clasificación de las escenas se puede dividir en:

A. Punto de contacto. Es el lugar preciso donde el delincuente se aproximó por vez primera a la víctima, o bien la capturó. Este término es neutral dado que incluye lugares donde la víctima es abordada porque el agresor la engañe de algún modo, pero también lugares donde éste la ataque y la arrastre hacia otro lugar preseleccionado, que puede ser una escena primaria o secundaria.

B. Escena primaria. Es el lugar donde el delincuente realiza la mayor parte de su ilícito sobre la víctima (o víctimas), donde invierte el mayor tiempo y donde, por consiguiente, permanece la mayor parte de la evidencia física. Es posible que haya una escena primaria por víctima, si los ataques a víctimas

separadas dentro de un mismo delito acontecen en lugares separados. También es posible que la escena primaria sea la misma que la del sitio donde se deja el cadáver (disposal site).

C. Escena secundaria. Es el lugar donde acontece alguna parte de la interacción entre el delincuente y la víctima, pero no la mayor parte. Si se trata del lugar donde se encuentra el cadáver, entonces la escena secundaria es también el lugar de abandono del mismo. Puede haber diferentes escenas secundarias asociadas a un mismo delito. Esencialmente, el término “escena secundaria” incluye cualquier lugar donde pueda hallarse evidencia de actividad del delincuente fuera de la escena primaria.

D. Escena intermedia. Es un tipo de escena secundaria. Una escena intermedia es cualquier escena entre la escena primaria y el sitio de abandono del cadáver. Esto incluye vehículos usados para transportar un cuerpo al lugar donde va a ser abandonado después del homicidio, así como lugares donde se ha guardado un cuerpo antes de que fuera abandonado.

E. Lugar de abandono del cuerpo (Lugar del hallazgo). Se describe aquí la escena donde se halla un cadáver y solemos emplear este término para significar que la víctima fue asaltada en otro sitio y llevada aquí antes o después de su muerte. Se trata de un elemento que hay que determinar empíricamente, ya que una escena donde se encuentra el cuerpo puede ser también una escena primaria.

5.5.1 HOMICIDA ORGANIZADO Y DESORGANIZADO

Método del homicida organizado (Gacy, Bundy por ejemplo):

- Se transporta a la escena del crimen en automóvil de modelo reciente, mismo que usará para después llevar a la víctima viva o muerta.
- Ya he descrito brevemente las etapas del ciclo. Pero podemos resumir que el homicida planea detalladamente el crimen y se acostumbra rápidamente a la dinámica.

- Lleva consigo el instrumental para matar (cuerda, esposas, cloroformo, etc.)
- La violación y tortura ocurren antes del asesinato, para gratificación del psicópata.
- El crimen resulta un proceso alargado con el propósito de realizar la fantasía del criminal.
- El criminal queda consciente de que el asesinato deja evidencia de sus acciones, por lo que tratará de esconder o destruir las posibles pistas.
- Esconde, entierra o destruye el cuerpo de la víctima, para evitar o alargar su posible captura.
- El homicida puede en un futuro interesarse en el crimen (por él mismo cometido) participando en las pesquisas de la policía o llamando a las hot lines dispuestas para los familiares de las víctimas.

Método del homicida desorganizado (Berkowitz, Chase):

- Usualmente llega y se va de la escena del crimen caminando, aunque también puede llegar en auto, pero éste está en mal estado.
- El asesinato ocurre, al calor del momento. No hay la exhaustiva planeación para cometer el crimen.
- No carga con el clásico kit de herramientas para matar, tal vez use sus manos o alguna arma punzocortante. Tal vez también use una pistola.
- No existe contacto con la víctima hasta que el fatídico momento ocurre.
- El ataque del homicida será furioso y decisivo. La víctima recibirá rápidas heridas que serán desde un principio mortales.
- Este tipo de homicida no se interesa por la evidencia que queda después del crimen. Simplemente se marchará sin mayores consideraciones.
- No se interesa por esconder el cuerpo de la víctima a quien deja donde haya muerto.

- El homicida puede cometer canibalismo con el cadáver, e inclusive tomar souvenirs para apaciguar su fetichismo.
- Después del asesinato, no se interesará gran cosa por el asunto y tenderá a olvidar el incidente.

Estudio de la juventud: Homicida organizado:

- El padre tenía un empleo estable y adecuado.
- El homicida no era una persona disciplinada.
- Tenía un comportamiento desconcertante, fácilmente externa enojo, frustración y miedo.
- Era considerado del lado de "los chicos malos", identificado como chico problema.
- Era bueno para la escuela o el trabajo, pero no podía terminar una ni permanecer en el segundo.
- Puede ser alguien de extremada inteligencia.

Homicida desorganizado:

- El padre no tenía trabajo estable.
- Muy mala disciplina.
- La familia estaba hundida en problemas de alcohol, drogas o enfermedades crónicas, etc.
- El homicida resultaba ser silencioso, internalizando su furia, enfado y miedo.
- Generalmente tiene muy baja inteligencia.
- No terminó la escuela, por lo terrible que era para los estudios.

El modo de vida, también brinda claves para determinar el tipo de homicida de que se trate para cada crimen. Las siguientes características aplican lo mismo para heterosexuales, que para homicidas homosexuales.

Homicida organizado:

- Será de apariencia normal, inclusive atractiva.
- Tendrá ya su registro personal en los departamentos de policía, merced a su conducta delictiva.
 - Tendrá también un trabajo decente, que le permite no únicamente sobrevivir. Sin embargo será despedido por su conducta extravagante.
 - El asesinato es provocado por causas de enorme estrés.
 - Se sentirá superior al resto de las personas, se tendrá por alguien muy listo. Tiene una gran autoestima.
 - Tiene buena habilidad para comunicarse y hablar.
 - Se interesará por el crimen, prestando gran atención a la cobertura que del mismo, hagan los medios de comunicación.
 - Guarda muy adentro de su persona, gran enojo contra las mujeres o contra la sociedad.
 - La mayoría son violadores y/o misóginos.
 - Pueden ser buenos para el sexo, sin embargo no son capaces de establecer relaciones duraderas y efectivas.
 - Muchos trataron de entrar al ejército, aunque algunos lo logran, también son retirados tras fallar en su conducta.
 - Aman sentirse fuertes y con autoridad.

Homicida desorganizado:

- Poseen una apariencia poco atractiva, tienen una imagen pobre de si mismos y por lo tanto se sienten excluidos.
 - Pueden ser minusválidos o simplemente tener alguna tara mental.
 - Son solitarios, completamente excluidos de la interacción social.
 - Incapaces de relacionarse con los demás.
 - También incapaces para sostener relaciones sexuales, o son muy malos para ello.
 - Se sienten inferiores al resto de la gente.

- Algunos viven con sus padres. A pesar de ser gente que podría ser ya independiente.
- Tienen humildes empleos, y no pueden llevarse bien con sus compañeros.
- El asesinato es provocado por su misma desventaja mental.
- Es posible que haya permanecido algún tiempo en una institución para enfermos mentales.
- Su casa y sus cosas demuestran escaso orden y mucha suciedad.
- Odian a las mujeres en general.

5.5.2 LOS TRES FAMOSOS FACTORES

Curioso pero estos tres factores que mencionaremos están casi siempre presentes en el historial de un homicida serial.

1. Piromanía
2. Crueldad con los animales
3. Incontinencia

Piromanía: Usualmente la piromanía representa una actividad de estimulación sexual. La rápida destrucción de la propiedad material es para el piromaniaco de igual intensidad que la destrucción de otra vida humana. Como ya he dicho, el otro no es más que un objeto, un símbolo para el homicida serial. Por lo que el cambio entre prender fuego y asesinar es muy fácil para estos criminales.

Crueldad hacia los animales: Torturar animales es uno de los más claros focos rojos. Porque se entiende que ésta no es más que una práctica para el incipiente homicida. Lastimar a los compañeros, refuerza los patrones de soledad en el infante, por lo que libera su estrés contra seres indefensos. Sacan la furia que llevan dentro, pero evitando molestas consecuencias sociales. Pero no todos los homicidas seriales torturan animales, en cambio los adoran.

Incontinencia: Orinar la cama, es uno de los síntomas mas desconocido, dada su naturaleza íntima. Sin embargo esta estimado que 60% de los criminales seriales orinaron sus camas aún llegada la adolescencia. Cosa notable si consideramos que personas con lesiones cerebrales y retraso logran contenerse a una edad aceptable. Por el contrario el homicida serial siendo una persona "normal" y a veces extremadamente inteligente no logra controlar esta situación.

5.5.3 DESVIACIÓN SEXUAL

Dentro de este análisis sobre el asesinato serial cabe preguntarse si el crimen es resultado de una búsqueda por parte del homicida del poder y la dominación o una cuestión puramente sexual. Según Steven Egger el asalto sexual es el instrumento por el cual se alcanza el poder y la dominación final de la víctima.

Lo más factible es que ambas posturas sean correctas y que cada caso pueda explicarse mediante una u otra. Lo que no esta a discusión es que la mayoría de los criminales seriales tienen una profunda fijación por las figuras de autoridad, a quienes tratan de emular, como si por hacerlo también disfrutaran del poder y autoridad para matar y castigar.

El homicida no concibe el sexo como un asunto de pareja, algo de mutuo consentimiento. En él, sus fantasías sexuales son una mezcla entre poder, dominación y otras fuerzas abstractas; confundiéndose unas con otras resultando en algo completamente trastornado.

De acuerdo con Ressler, Burgess y Douglas han establecido una clasificación para diferenciar estos crímenes:

- Unos son los violadores que matan a su víctima para evitar ser delatados y posteriormente capturados.

- Otros son los homicidas impulsados por un sadismo mas profundo, el cual implica asesinar a la víctima sin mayores consideraciones.

Los primeros no encuentran satisfacción sexual asesinando a sus víctimas, mientras que los segundos es lo que justamente buscan: encontrar una emoción suficientemente fuerte que consiga excitarlos y les brinde la mayor satisfacción posible. La mutilación de la víctima desencadena las bizarras fantasías del psicópata. Es mutilar a la víctima más allá de lo necesario para matarla. Continúan aun cuando ya ocurrió el fallecimiento de la infortunada persona.

5.5.4 FASES DEL HOMICIDA SERIAL

El estudioso del tema, Joel Norris establece que hay seis fases en el ciclo del homicidio serial:

1. La fase del aura. Que es cuando el homicida comienza a perder contacto con la realidad
2. La fase de la búsqueda. Cuando el homicida determina buscar a la víctima.
3. La fase de la caza. En este momento ya seleccionó a la infortunada víctima y ya va por ella.
4. La fase de la captura. Cuando finalmente la víctima cae en la trampa.
5. La fase del asesinato. O fase totémica, que es cuando el homicida llega a la cúspide en sus emociones.
6. La fase de la depresión. Finalmente llega la depresión tras haber cometido el asesinato.

5.5.5 FACTOR QUÍMICO Y DEFECTO CEREBRAL

Homicidas por naturaleza: Aún no se tiene conocimiento del "gen asesino." Aunque las investigaciones han revelado que hay ciertas tendencias genéticas que

predisponen a conductas violentas. Lo que si es que malas semillas florecen en malos ambientes.

El factor químico: Altos niveles de testosterona no resultan peligrosos, en tanto no se combine esa condición con un bajo nivel de serotonina porque las consecuencias pueden ser peligrosas. La testosterona se asocia a la necesidad de dominar (muchos atletas y hombres de negocio la poseen en alto nivel). La hormona serotonina que mantiene estables los picos de tensión emocional.

Niveles anormalmente bajos de esta sustancia provocan que la frustración lleve a la gente hacia conductas agresivas y a periodos de sadismo. La detección de desajustes químicos implica que se requiere tratamiento médico. Metales como el manganeso, hierro, cadmio y cobre han sido encontrados en altos niveles dentro del sistema de varios criminales violentos.

Defectos cerebrales: Lesiones en el hipotálamo, el lóbulo temporal o en la región límbica provocan desajustes en la conducta y/o en la personalidad. El hipotálamo regula el sistema hormonal y las emociones. El llamado "cerebro superior" tiene poco control sobre esta región. Y existe una gran cercanía física entre las regiones que controlan la sexualidad y la agresividad dentro del mismo hipotálamo. Esta región cerebral puede lesionarse a través de un accidente o por desnutrición.

El lóbulo temporal es más susceptible al daño físico debido a que la parte del cráneo que lo protege es muy delgada. Las lesiones por golpe seco o trauma provocan en las afectadas reacciones emocionales violentas. Generalmente las lesiones del lóbulo derivan en problemas de epilepsia. El investigador Pavlos Hatzitaskos demostró que una gran porción de los condenados a muerte, tuvo severas lesiones cerebrales y que 70% de los pacientes que sufrieron algún daño cerebral, desarrollarán alguna conducta violenta.

5.5.6 DIFERENCIA ENTRE HOMICIDA EN MASA, HOMICIDA SERIAL Y SPREE KILLERS

El asesino serial no debe confundirse con el asesino en masa que tienen un número elevado de víctimas simultáneamente en periodos cortos ni con los spree killers, que actúan en un periodo corto de tiempo y en lugares distintos.

| Características | Homicida Serial | Homicida en masa | Spree killers |
|---------------------------|----------------------------------|------------------------------|---------------------------------|
| Víctimas | 5+ | 3+ | 4-5+ |
| Ritmo | Meses-años | Horas- un día | Días-semanas |
| Asesinatos | 1-2 cada vez | Muchos a la vez | 1-2 por ocasión |
| Asesino | Hombre blanco | Hombre blanco | Hombre blanco |
| | 20 a 30 años | 25 a 40 años | 20 a 30 años |
| Modus Operandi | Estrangulación, apuñalamiento | Disparo | Disparo, Apuñalamiento |
| Arma usada | Punzocortante | Arma de fuego | Arma de fuego, punzocortante |
| Víctima común | Mujeres | Mujeres y hombres | Mujeres y hombres |
| Tipo de organización | Desorganizado/ organizado | Desorganizado | Desorganizado |
| Motivo | Sexo/rechazo | Rechazo/venganza/ agravio | Rechazo/ venganza/ agravio |
| Violación Sadismo | Si Si | Raro No | Raro No |
| Actitud ante el asesinato | No ser capturado | Suicida | No ser capturado |

El homicida en masa es un hombre blanco por lo general, de unos 25 a 40 años de edad, el cual probablemente padece de algún problema mental. Se trata de sujetos que guardan arsenales en sus hogares, haciendo colección con varios tipos de armas y explosivos; saben cómo manejar éstos artefactos. Están inmersos en un ambiente de gran violencia, ya sea por exposición directa a ella, o por la televisión y los videojuegos.

Por su parte el Spree killer es un homicida de tipo "mixto." Como un homicida serial, pero muy veloz porque mata a muchos en tan solo un periodo corto de tiempo (pero no con motivos de tinte sexual). O como un homicida en masa, pero lento. De estos homicidas se conoce poco, pero basta saber que existen. También se trata de hombres blancos, en edades que fluctúan entre los 20 y 30 años. Este tipo de criminal tirotea gente como el asesino en masa, pero si trata de pasar desapercibido y huye tanto del público como de la autoridad.

CAPÍTULO VI

ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DEL CEREBRO HUMANO Y ASPECTOS BIOLÓGICOS EN EL ESTUDIO DE LA DELINCUENCIA

6.1 ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DEL CEREBRO HUMANO

“El cerebro está localizado dentro de la cubierta protectora del cráneo, y está envuelto con tres capas de tejido no neural, conocidas como “**meninges** (tres capas de tejido no nervioso que envuelven el cerebro y la médula espinal)”.⁶³ Estas tres son: la más externa y rígida, la duramadre; la intermedia, semejante a una red, llamada aracnoide; y la inferior y más suave, que es la piamadre. El cerebro está dividido por una fisura en la línea en media en dos hemisferios cerebrales homólogos. La principal conexión entre ambos es una banda de fibras nerviosa denominada “**cuerpo calloso** (franja ancha de fibras nerviosas que conectan los dos hemisferios cerebrales)”.⁶⁴ La superficie superior, lateral, y algunas de las inferiores constituyen la “**corteza cerebral** (cubierta exterior delgada de cada uno de los hemisferios cerebrales)”.⁶⁵ La corteza consta de seis

⁶³ Óp. cit., Nota Número 33, p. 402

⁶⁴ Óp. cit., Nota Número 33, p. 145

⁶⁵ Óp. cit., Nota Número 33, p. 136

capas de cuerpos celulares de neuronas, con muchos procesos cortos de interconexión. Estas neuronas su cifra se estima entre 10 y 15 millones que integran la cubierta exterior delgada, conocida como materia gris del cerebro. La corteza está convolucionada; las crestas se llaman giros y las depresiones entre ellos “**surcos** (hendidura hueca en la corteza cerebral)”⁶⁶ o fisuras. Las fisuras profundas dividen al cerebro en varias áreas denominadas lóbulos. El “**lóbulo frontal**”⁶⁷ se halla frente al surco central; el “**lóbulo parietal**”⁶⁸ está atrás del mismo y por arriba del surco lateral; el “**lóbulo temporal**”⁶⁹ se encuentra debajo del surco lateral y el “**lóbulo occipital**”,⁷⁰ se localiza atrás de los lóbulos parietales y temporales”.⁷¹

Los dos hemisferios del cerebro realizan funciones distintas. “El izquierdo, controla la mitad derecha del cuerpo por un cruzamiento de fibras motoras y sensoriales, es el dominante. Se encarga del habla y del pensamiento analítico en personas diestras y también en un número considerable de personas zurdas. El hemisferio derecho controla el lado izquierdo del cuerpo, percibe relaciones y patrones especiales, e interviene en la emoción y la intuición. El pensamiento analítico no puede localizarse exclusivamente en el hemisferio izquierdo y el intuitivo y aun creativo en el derecho; los dos hemisferios se comunican entre si a través del cuerpo calloso”.⁷²

Si el cerebro se secciona a la mitad y se separan los dos hemisferios cerebrales, se pueden ver otras características importantes. La materia gris de la corteza cerebral no se extiende por todo el interior del cerebro. Gran parte del interior está constituido por materia blanca y está formado por tractos largos o

⁶⁶ Óp. cit., Nota Número 33, p. 638

⁶⁷ Gerald C, Davison, Psicología De La Conducta Anormal, Segunda Edición, Limusa Wiley, Estados Unidos, 2005, p. 776

⁶⁸ Idem

⁶⁹ Idem

⁷⁰ Idem

⁷¹ Ibidem, p. 106

⁷² Idem

haces de fibras mielinizadas, que conectan cuerpos celulares de la corteza con los de la médula espinal y otros centros en la parte inferior del cerebro.

Estos centros son bolsas adicionales de materia gris denominados núcleos. Los núcleos sirven tanto como estaciones de camino, que conectan tractos de la corteza con otros tractos ascendentes y descendentes y como centros motores y sensoriales integradores. Parte de las células corticales proyectan sus fibras largas o axones a neuronas motoras en la médula espinal. Muy dentro de cada hemisferio están cuatro masas, denominadas en conjunto los ganglios basales.

En la profundidad del cerebro también existen cavidades, denominadas ventrículos, que son continuaciones del canal central de la médula espinal, y están llenas de líquido cefalorraquídeo.

Importantes áreas o estructuras funcionales:

- El “**diencéfalo** (área inferior del prosencéfalo donde se localizan el tálamo y el hipotálamo)”,⁷³ conectado por el frente con los hemisferios y por la parte trasera con el cerebro medio, contiene el tálamo y el “**hipotálamo** (conjunto de núcleos y fibras localizado en la parte inferior del diencéfalo, que se ocupa de regular numerosos procesos viscerales, tales como metabolismo, temperatura, equilibrio de agua, etc.)”,⁷⁴ que consta de grupos de núcleos. El tálamo es una estación repetidora de todas las rutas sensoriales, excepto la olfativo. El núcleo que compone el tálamo recibe casi todos los impulsos que llegan de las distintas áreas sensoriales del cuerpo, antes de pasarles al cerebro, donde se les interpreta como sensaciones conscientes. El hipotálamo es el centro más alto de integración para muchos procesos viscerales. Sus núcleos regulan metabolismo, temperatura, equilibrio de agua, sudoración, presión sanguínea, sueño y apetito.

⁷³ Óp. cit., Nota Número 33, p 168

⁷⁴ Óp. cit., Nota Número 66, p. 774

- El “**cerebro medio** (Parte media del cerebro integrada por una masa de sistemas de fibras nerviosas que conectan la médula espinal y el puente, el bulbo raquídeo y el cerebelo con la corteza cerebral)”⁷⁵ es una masa de tractos de fibras nerviosas que conectan la corteza cerebral con el Puente de Varolio, la médula oblongada, el cerebelo y la médula espinal.

- El “**tallo cerebral** (parte del cerebro que conecta la médula espinal con el cerebrum. Abarca el puente y el bulbo raquídeo; funciona como estación nerviosa de relevo)”⁷⁶ está compuesto del “**Puente de Varolio** (fibras nerviosas que conectan al cerebro con la médula espinal y con áreas motoras del cerebrum)”⁷⁷ y la “**médula oblongada** (área a través del cual se ascienden o descienden fibras nerviosas de los centros cerebrales)”⁷⁸ y funciona principalmente como estación repetidora. En dicho puente existen tractos que conectan al cerebro con la médula espinal y al cerebelo con áreas motoras del cerebro. La médula obligada sirve de línea principal de tráfico para tractos que ascienden desde la médula espinal y descienden desde los centros más altos del cerebro. La médula también contiene núcleos que mantienen los ritmos regulares de vida del latido del corazón, del ascenso y descenso del diafragma y de los vasos sanguíneos de contracción y dilatación. En el centro del tallo cerebral se halla la formación reticular, llamado en ocasiones sistema activador reticular, debido a la función tan importante que desempeña en la excitación y el mantenimiento en estado de alerta. Los tractos del Puente de Varolio y la médula envían fibras que se conectan con las células profusamente interconectadas de la formación reticular, que a su vez envían fibras a la corteza, los ganglios basales, el hipotálamo, área septial y cerebelo.

- El “**cerebelo** (región del encéfalo posterior, que se encarga del equilibrio, la postura y la coordinación motora)”⁷⁹ al igual que el cerebro, está constituido en su mayor parte por dos hemisferios profundamente convolucionados

⁷⁵ .Ibídem, p. 764

⁷⁶ .Ibídem, p. 786

⁷⁷ .Ibídem, p. 783

⁷⁸ .Ibídem, p. 777

⁷⁹ .Ibídem, p. 764

con una corteza exterior de materia gris y una interior de tractos blancos. El cerebelo recibe nervios sensoriales desde el aparato vestibular del oído y desde los músculos, tendones y articulaciones. La información recibida e integrada, se relaciona con el equilibrio, la postura y la coordinación adecuada del cuerpo al estar en movimiento.

Una quinta e importante parte del cerebro, es el “**sistema límbico** (Partes inferiores del cerebro, compuestas por corteza primitiva que controla cambios viscerales y corporales relacionados con la emoción, y regula conducta motivada por impulsos)”,⁸⁰ que está integrado por estructuras que se continúan entre sí en el cerebro interior. El sistema límbico controla las expresiones viscerales y físicas de la emoción: latidos acelerados, sudoración y alteraciones de la expresión facial, así como la expresión del apetito y otros impulsos primarios, tales como hambre, sed, búsqueda de la pareja, defensa, ataque y huida. “Este sistema está compuesto por corteza filogenéticamente es anterior a la llamada neocorteza, la cual cubre la mayor parte de los hemisferios. La yujalocorteza, que consta de cuatro a cinco capas de neuronas, rodea al cuerpo calloso y al tálamo subyacente. Una importante estructura constituida de esta yujalocorteza es el giro cingulado que se extiende por el cuerpo calloso. La alocorteza del área septial, que es anterior al tálamo; el hipocampo, largo en forma de tubo, que se extiende desde el área septial hacia el lóbulo temporal; y la parte del lóbulo temporal inferior que rodea las porciones bajas del hipocampo y la amígdala (uno de los ganglios basales), que está fijada en su punta”.⁸¹ La amígdala y el área septal misma, que también consiste en núcleos, en ocasiones se consideran como parte del sistema límbico, debido a sus conexiones anatómicas y funcionales con sus otras estructuras.

⁸⁰ .Ibídem, p. 785

⁸¹ .Ibídem, p. 108

El cerebro humano es una estructura compleja multicubierto, centro nervioso encefálico situado en la caja craneal y muy desarrollada, compuesto por dos hemisferios. El sistema límbico, situado en el centro, se genera todas las emociones primitivas innatas el amor, odio y furia. La corteza gobierna estas emociones; éste es el pensamiento, parte socializada del cerebro, el cual frena para no actuar irracionalmente con impulsos inapropiados generados en el sistema límbico. El trabajo de la corteza es controlar y frenar el sistema límbico; cuando falla, los impulsos están libres y fuera de control.

El cerebro es determinante; el daño cerebral da como resultado un desorden en el individuo. Alguien que no ha sido violento, de repente se vuelve así por problemas neurológicos. El cerebro es poco estimulado respecto al control propio.

Como pueden desarrollarse conductas de violencia extrema hasta llegar al asesinato, se aconseja a las familias estén atentas a los rasgos de agresividad de los hijos, a una conducta desordenada e impulsiva, fuera de control.

Ayudan el uso de fármacos, la psicoterapia, la comprensión, la atención adecuada. Una vida sana, libre de alcohol, tabaco y demás drogas contribuye a un desarrollo adecuado.

Los exámenes como el TEP (técnica en la que por medio de imágenes del cerebro se determina qué partes tienen desempeño continuo) proporcionan al investigador una visión total de qué partes del cerebro funcionan y cuáles no. Se aplican desde los asesinatos impulsivos y en ellos el sujeto ha de realizar una tarea por qué se necesita ver qué parte trabaja. El investigador muestra mediante imágenes qué áreas funcionan; se hace la tarea del desempeño continuo.

En la actualidad la tomografía computarizada sirve para hacer cortes cerebrales perfectos y en color; mide la actividad mental y encuentra daños como los producidos en la amígdala cerebral y que pueden dar como resultado homicidas seriales. Indica, si un individuo tiene imágenes normales y en buen estado de funcionamiento. Asimismo, puede revelar quién ha cometido homicidio y si el sistema límbico presenta disfunción, entre otras muchas aportaciones. Este estudio debe complementarse con pruebas psicológicas.

6.2 ASPECTOS BIOLÓGICOS

La genética ya promete revelar en un futuro como se podría estar predestinado por la herencia para delinquir o mostrar conductas agresivas.

Actualmente los descubrimientos con el ADN (ácido desoxirribonucleico) se puede ver el tipo de enfermedades que se pueden desarrollar a lo largo de la vida, la genética podrá identificar características o predisposiciones en cada sociedad para la comisión de ciertos delitos.

“La genética ha adoptado símbolos de importancia para la biología criminal y la criminalística:

- Fenotipo: Conjunto de caracteres morfológicos que permiten distinguir entre un individuo de la misma especie y otro del mismo aspecto.
- Carácter: Expresión fenotípica del gen. Una característica puede presentar diferentes aspectos, que Gregorio Mendel denominaba versiones alternativa. Esto se relaciona de manera directa con la molécula del ADN.
- Genotipo (genoma): Conjunto de información genética de una especie que se encuentra inscrita en el ADN y se transmite generacionalmente. Una mitad proviene del hombre y la otra de la mujer en el momento de la reproducción.
- Gen: Se constituye por dos cromosomas homólogos. Los genes se

transmiten por medio de la herencia y son idénticos de generación en generación”.⁸²

La unidad del sujeto es preservada por la constancia y resistencia de su sistema de defensas psicológicas. Los genes se transmiten en los cromosomas; la red de cromatina se halla en el núcleo celular, en determinados momentos de actividad fisiológica.

En criminología, muchos investigadores y especialistas sostienen que existen claras correlaciones entre estas irregularidades genéticas y ciertos trastornos comportamentales.

Las aberraciones son malformaciones debidas a que durante el desarrollo embrionario, algunos gametos (células sexuales), presentan un número anormal de cromosomas, bien por exceso o por defecto. Si gametos con un número mayor o menor de 23 participan en el proceso de la fertilización, el cigoto generado y el ser humano que de él procesa, presentará defectos genéticos, resultantes de un número de cromosomas superior o inferior a 46.

La genética ha encontrado sujetos con mayor o menor cantidad de cromosomas. En la especie humana, el número de cromosomas es de 23 pares, denominado heterosómico, que determina el sexo de un nuevo ser. Así, cuando el óvulo es fecundado por el espermatozoide, los cromosomas de cada célula se agrupan en dos, formando 22 pares muy parecidos; se designan XX en la mujer y XY en el hombre.

Distintos síndromes que se llegan a dar XXY, XYY, XXX, o en su caso un mosaico de ambos, ejemplo de un caso anormal XYY/ XXXX. El XXY se relaciona

⁸² Plata Luna, América, Criminología Criminalística y Victimología, Primera Edición, Oxford, México, 2007, p. 19

con la morfología y ha dado un índice mínimo de delincuentes, débiles mentales y una característica de eunuco: voz aguda y particularidades femeninas. Muestran carencia de desarrollo sexual, con comportamiento criminal.

Los síndromes de Klinefelter (XXY) y el de Turner (XXX) producen degeneración de las características masculinas y de las femeninas. El primero, llamado hipogonadismo, muchos lo consideran el origen de las orientaciones homosexuales, exhibicionistas, fetichistas; quienes lo padecen se dedican a delitos banales.

La hipergenitalidad se atribuye a ciertos agresores sexuales, en particular a violadores, a quienes, se pueden proponer tratamientos inhibidores del “**libido** (deseo hacia otra persona)”⁸³. Las últimas investigaciones sostienen que los XYY, en promedio, parecen ser causa de progresiva enfermedad y deterioro mental.

6.2.1 ERRORES DEL METABOLISMO

Son anomalías o malformaciones genéticas, algunas muy graves, que impiden la formación de aminoácidos necesarios para la normal función del ser, que producen la muerte temprana del paciente. No siempre sucede así y encontramos casos en que la supervivencia es larga y nos tropezamos con la deficiencia mental y también con anomalías de conducta. “Gran parte de ellas son tratables a veces antes de su nacimiento, pues el defecto es detectable en los padres, casos conocidos:

a) *Galactosemia*, incapacidad de transformación de la galactosa, que va en la leche, a glucosa. Se acompaña de ictericia, cataratas y deficiencia mental. Tratamiento: no dar leche o alimentos con galactosa.

b) *Glycogenosis*, deficiencia congénita, de un enzima incapaz de metabolizar el glucógeno hepático y liberar glucosa a la sangre que es su función

⁸³ Op. cit., Nota Número 9, p. 917

normal. Curso de palidez, gran tamaño del niño, hígado grande, signos epilépticos y grave degeneración del sistema nervioso.

c) *Lipidosis*, son varias pero la más importante, la idiocia amaurotica familiar, que produce ceguera y demencia, debido a una anomalía genética semejante a la anterior, que causa grave degeneración placular en cerebro y retina.

d) *Las aminoacidurias*, la más conocida es la fenilcetonuria, se trata de un solo gen autosómico recesivo. En el hígado de estos pacientes la inactividad del enzima hidroxilasa-fenilalanina, que no es capaz de metabolizar la fenilalanina contenida en la dieta alimenticia, por lo que se acumula en exceso en los líquidos orgánicos, y deriva a productos degradados que salen de la orina”.⁸⁴

6.2.2 BIOTOPOLOGÍA

Son muchos los sistemas propuestos para clasificar los distintos tipos de la especie humana. Se trata de clasificar; en definitiva, la personas por tipos y adjudicar a cada tipo un temperamento; establecer las correlaciones psicología-forma y crimen-constitución física, que sería un fin psiquiátrico y criminológico.

6.2.2.1 TIPOLOGÍA DE KRETSCHMER

Descripción de los tipos de Kretschmer son: **leptosomo**, longilíneo, de tronco y tórax pequeños, estrechos y de miembros largos; **pícnico**, brevilíneo, de gran masa en el tronco y vientre, redondez y miembros cortos; y **atlético**, armónico y musculoso en la concepción helénica.

⁸⁴ Mora Castillon, Luis, Estudios Penitenciarios, Primera Edición, Universidad de Santiago de Compostela, España, 1974, p. 244

Tres temperamentos: **esquizotímico**, introvertido y autista, de esquemas rígidos; **cicloide**, extrovertido y variable entre la expansión y la depresión; y **viscoso**, tenaz y a veces explosivo.

6.2.2.2 LOS SOMATOTIPOS DE SHELDON

Componentes, se llaman **endomorfía**, **mesomorfía**, **ectomorfía**, que son pequeñas variantes del pícnico, atlético y leptosomo de Kretschmer. Según él, en cada sujeto hay algo de cada uno de estos tres componentes básicos de la personalidad física, y este algo lo cuantificó con unas cifras, uno es el grado más débil de cada componente. El grado máximo, siempre en cada componente, lo señaló como siete. Esto quiere decir que puntúa cada componente de 1 a 7, empleando según la intensidad del rasgo, el número adecuado 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 con 1 a 7 como extremos y 4 valoraciones media.

De este modo, designa a cada sujeto por 3 cifras; un 7-1-1 es una constitución física endomorfa extrema y mínima para los otros componentes; 4-4-4 es un individuo mixto por igual de los tres componentes; 1-1-7 es un ectomorfo extremo y 1-7-1 es un mesomorfo extremo.

“A ello se le añade ciertas variables de segundo orden que son:

a) **Displasia**: disarmonía entre diferentes regiones de una misma constitución física. Se mide en términos de diferencias notadas entre las designaciones somatotípicas de las 5 regiones del cuerpo.

b) **Grado de bisexualidad**: las personas de cada sexo muestran más o menos los caracteres secundarios del sexo opuesto. Se mide con arreglo a una escala de 7 puntos.

c) **Textura**: fineza o rudeza, calidad y aspecto más o menos fino o grosero de piel, vasos, musculatura, tejidos, esqueleto, etc. Se mide por una escala de 7 puntos.

d) Hirsutismo: que expresa su grado de pilosidad y repartición”.⁸⁵

Su método consiste en hacer una fotografía del sujeto en tres posiciones: de frente, perfil, dorso, y en relación sobre ella de una serie de medidas en cada una de 5 regiones del cuerpo que son: cabeza y cuello; tronco; miembros superiores; vientre y cadera; miembros inferiores. Cada medida se reduce a un índice con relación a la talla. Se emplean estos índices para determinar en unas tablas el somatotipo de cada región y la medida de estos 5 somatotipos regionales es el somatotipo definitivo. Cada individuo queda situado en un sistema de referencia.

Estableció las correlaciones con los temperamentos encontrando que el **endomorfo** es **viscerotónico** (expansivo, confort, lujo, buena, alimentación, sociable); el **mesomorfo** es **somatotónico** (activo, deportivo, vive el presente, ama la acción, asertivo), y al **ectomorfo** corresponde el **cerebrotónico** (inhibido, vida interior, solitario y vive el porvenir).

⁸⁵ Ibidem, p. 251

CONCLUSIONES

Después de haber desarrollado y analizado este tema desde varios aspectos, considero respecto a la hipótesis que en un principio se planteó que se pudo llegar a las siguientes conclusiones:

PRIMERA: En relación a que si el homicida se crea, podemos ver que los factores externos al propio individuo como es el caso del ambiente que se desarrolla en torno a él, como lo es dentro de la familia, escuela, amistades, se perciba constante agresión física o moral sobre el individuo hace que cree un resentimiento en contra de la sociedad, un supuesto en el cual se puede ver mucho este tipo de agresiones es en las familias disfuncionales en cual los padres pelean mucho y el niño ve esa agresión y lo vuelve parte de él.

SEGUNDA: En cuanto a si las personas nacen con esa predisposición homicida podemos ver que el aspecto hereditario también juega un papel importante, ya que si hay una anomalía en el material genético en este caso en los

cromosomas, ya que deben tener 46 cromosomas en total el hombre como la mujer, cuando se presenta una variación y hay más cromosomas o menos cromosomas o se encuentra un mosaico, trae como consecuencia alteraciones en el propio individuo ya sean mentales, del sistema nervioso o alguna malformación. Esto es provocado por esa misma anomalía y ejemplo de los trastornos que puede causar en la persona encontramos los síndromes de Turner y Klinefelter.

TERCERA: De las dos conclusiones anteriores, considero que el factor externo influye más en el comportamiento de personas y lo que hace mas propenso a que una persona se convierta en homicida, ya que las anomalías en el aspecto hereditario actualmente pueden ser tratadas con el tratamiento adecuado y obtener resultados bastantes exitosos.

CUARTA: Los homicidas seriales, personas con personalidad psicópata, se puede decir que no tienen cura, son personas que necesitan realizar esa necesidad vital que en la mayoría de los casos es matar a la persona, se vuelve un ciclo su necesidad pues podemos ver que el asesino serial pierde noción de la realidad, después lleva acabo la búsqueda y selección de su presa, captura a esa víctima a través de trampas, pasa por la excitación, mata a la víctima y después se deprime por haberlo hecho, pero esta depresión es porque todo el proceso no fue como en su visión lo percibió, es entonces cuando después de pasar por esa depresión vuelve a empezar ese mismo ciclo. Personas de esta índole que le es vital, excitante matar a personas con sadismo no tienen cura, pues partes del cerebro como el hipotálamo o el sistema límbico ya está lesionados en esas personas porque sufrieron golpes en la mayoría de los casos.

QUINTA: La realización de los exámenes cariotipos en los recién nacidos podría ser uno de los medios por los cuales se puede detectar o tener determinado que recién nacidos tienen alguno de los síndromes conocidos o un mosaico y así poder llevar un tratamiento adecuado para suprimir esas anomalías o tendencias. La localización a temprana edad y un tratamiento eficaz para evitar esto solo se dará a cómo vaya avanzando la ciencia.

SEXTA: El homicida y el asesino serial son diferentes y uno tiene mas impacto en la sociedad que otro, debido a la brutalidad de la comisión, el mas temido es el asesino serial, aun cuando tiene problemas mentales no quiere decir que sea tonto pues se vuelve en un cazador perfecto solo que de personas, en México a pesar de que no tenemos una sociedad demasiado hostil como en otros países encontramos casos como: el asesino de homosexuales alias “el sádico”, “El caníbal de Guerrero” José Luís Calva Zepeda, “El estrangulador de Tacuba” , “Las poquiachis” eran tres prostitutas, “La tamalera”, “El padrino de Matamoros”, “La mataviejitas”. Por lo que vemos que ningún país esta exento de este tipo de personas.

BIBLIOGRAFÍA

AMUCHATEGUI Requena Griselda. Derecho Penal. Segunda Edición. Editorial Oxford. México, Abril del 2004.

CASTELLANOS Fernando. Lineamientos Elementales de Derecho Penal. Cuadragésima cuarta Edición. Editorial Porrúa. México, Agosto 30 del 2003.

CASTILLON Mora Luis. Estudios Penitenciarios. Universidad de Santiago de Compostela. España, 1979

GERALD C Davison. Psicología de la Conducta Anormal. Segunda Edición. Editorial Limusa Wiley.

LÓPEZ Antunez Luis. Autonomía Funcional del Sistema Nervioso. Editorial Limusa. México, 1980.

LÓPEZ Betancourt Eduardo. Delitos en Particular. Editorial Porrúa. México, Marzo 2006.

----- . Introducción al Derecho Penal. Novena Edición. Editorial Porrúa. México, Noviembre 2 del 2001.

MARCHIORI Hilda. El Estudio del Delincuente, Tratamiento Penitenciario. Cuarta Edición. Editorial Porrúa. México, Agosto 15 del 2002.

-----, Personalidad del Delincuente. Sexta Edición. Editorial Porrúa México, Enero 28 del 2005.

MASCARÓ y Poscar José M., Diccionario Médico, Tercera Edición, Editorial Salvat, Barcelona, Otoño de 1971,

ORELLANA Wiarco Octavio A, Manual de Criminología, Séptima Edición, Editorial Porrúa, México, 1999.

PALOMAR de Miguel Juan, Diccionario para Juristas Tomo I, Primera Edición, Editorial Porrúa, México, 11 de Julio de 2000.

-----, Diccionario para Juristas Tomo II, Primera Edición, Editorial Porrúa, México, 11 de Julio de 2000.

RODRÍGUEZ Manzanera Luis, Criminología, Sexta Edición, Editorial Porrúa, México.

LINKOGRAFÍA

<http://www.inacipe.gob.mx/htm/QuienEsQuien/Investigacion/Opiniones/CalvaZepe da.html>

http://www.asesinatoserial.net/asesinos_naturaleza.htm

<http://www.todoleyendas.com/categoria.php?categoria=2>

<https://psicologiajuridicaforense.wordpress.com/2011/07/06/diferencias-entre-un-asesino-serial-un-asesino-masivo-y-un-asesino-relampago/>

LEGISGRAFÍA

Código Penal y de Procedimientos Penales de Veracruz.

Código de Procedimientos Penales para el Estado de Veracruz